



Universidad  
Latina

**UNIVERSIDAD LATINA S. C.**

---

**3344-25**

**T E S I N A**

**“PRINCIPALES FACTORES DEL AGRESOR SEXUAL  
INFANTIL, UNA PROPUESTA EDUCATIVA DIRIGIDA A  
PADRES Y CUIDADORES”**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A :

**DULCE C. GÓMEZ TORRES**

ASESORA:

**LIC. BÁRBARA MIXCÓATL ÁLVAREZ**

CIUDAD DE MÉXICO. MARZO, 2016.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Planteamiento del Problema</b> .....	3
<b>Justificación</b> .....	5
<b>Objetivos</b> .....	6
❖ <b>Objetivo General</b> .....	6
❖ <b>Objetivos Específicos</b> .....	6
<b>Capítulo 1. Delitos Sexuales a Menores</b> .....	6
1.1 <b>Definición</b> .....	6
1.2 <b>Incidencia y Prevalencia</b> .....	9
1.3 <b>Violencia y Agresión</b> .....	17
1.4 <b>Violencia sexual</b> .....	19
<b>Capítulo 2. El Agresor Sexual Infantil</b> .....	20
2.1 <b>¿Quién es el agresor sexual Infantil?</b> .....	20
2.2 <b>Tipología del agresor sexual Infantil</b> .....	25
2.3 <b>Características Demográficas</b> .....	29
2.4 <b>Características Conductuales</b> .....	34
2.5 <b>Características Sociales</b> .....	35
2.6 <b>Características Cognitivas</b> .....	38
2.7 <b>Características psicopatológicas de los agresores sexuales a menores</b> .....	41

<b>Capítulo 3. Propuesta Educativa para la Prevención del Abuso Sexual a Menores</b> .....	44
3.1 Propuesta.....	44
3.2 Objetivos.....	45
3.3 Participantes.....	46
3.4 Duración.....	46
3.5 Espacio.....	47
3.6 Plan de sesión.....	48
3.7 Apartado de Contenidos.....	57
Conclusiones.....	75
Referencias.....	82

## **AGRADECIMIENTOS**

A mí familia agradezco por el amor que me brindan, por ser mi apoyo y alentarme a diario para concluir esta etapa. Gracias infinitas por los esfuerzos realizados, para que yo lograra terminar mi carrera profesional, siendo para mí la mejor herencia.

A mi madre que es el ser más maravilloso y bondadoso de todo el mundo. Gracias por tu apoyo, tu cariño y comprensión que desde niño me has brindado, por guiar mi camino y estar junto a mí en los momentos más difíciles. Con todo mi amor y admiración, este logro te lo dedico a ti mamá.

Agradezco a mi tutora por su tiempo, su amable atención, por guiarme y ayudarme en mi crecimiento profesional.

## Introducción

Hoy en día en la sociedad en la que vivimos cada vez son cada vez más frecuentes los actos de violencia. A diario en los medios de comunicación o por redes sociales, nos enteramos de noticias de violencia a nivel mundial y nacional: homicidios, secuestros, robos a mano armada, violaciones, desapariciones, entre muchos otros. Constituye una práctica cotidiana en diversas ciudades del mundo incluyendo México.

Hablamos de la violencia como un acto que pasa desapercibido, puesto que es tan cotidiano, que nos parece ya una situación normal, y por el contrario, no lo percibimos como un fenómeno que nos afecta individual y socialmente.

Entre los delitos más cometidos en los últimos años están los de tipo sexual. La violencia sexual contra mujeres y niños ha ido en aumento como una forma de poder, dominio y control social. Estos delitos pueden estar también acompañados de otros como, trata y venta de personas, explotación, pornografía infantil, etc., y darse en diferentes contextos, sin importarles el daño causado a sus víctimas, tanto físico como psicológico, por lo tanto, debe ser tratado de manera profesional con psicoterapia, atendiendo los daños que ésta violencia deja.

Desgraciadamente en México son pocos los estudios realizados en torno al abuso sexual infantil, debido a que la mayoría de los abusos no suelen ser denunciados por la víctima, por cuestiones de edad y diversas situaciones amenazantes para el menor, y tampoco por los testigos debido a que los agresores frecuentemente provienen del mismo círculo familiar.

Hasta el momento, en el presente trabajo recopilé la información de diversas investigaciones realizadas por otros países, junto con las que se han realizado en nuestro país sobre el abuso sexual infantil, en las cuales se han discutido puntos como el tratamiento a las víctimas, reparación del daño, protección familiar etc. Sin embargo, en pocas de las investigaciones tratan acerca de los factores psicológicos y sociales que influyen en el agresor sexual y pueden disparar la conducta sexual delictiva.

El abuso sexual infantil es un fenómeno complejo de tratar, ya que afecta tanto a niñas como niños de todas las clases sociales y a edades, y es por eso que tenemos que identificar las principales características que ayuden a comprender el por qué de esta conducta.

El presente trabajo es una investigación documental que pretende destacar las características psicológicas, sociodemográficas, psicopatológicas de los agresores sexuales a menores, así como contribuir a los conocimientos en este campo de la psicología. También pretende recopilar las acciones preventivas más importantes que educadores primarios y padres de familia pueden implementar, y se proponen los elementos que un taller informativo podría aportar.

De esta forma el presente estudio está integrado en el primer capítulo por una revisión teórica del concepto de abuso sexual, su incidencia y prevalencia, violencia- agresión, violencia sexual. En el segundo capítulo se explican las principales características del agresor sexual infantil, la tipología, de igual manera se exponen las principales características demográficas, conductuales, sociales, cognitivas y psicopatológicas desde una perspectiva social y psicológica.

En el tercer capítulo propongo un taller educativo-informativo dirigido a padres y cuidadores primarios de niños y niñas para la prevención del abuso sexual infantil.

### **Planteamiento del Problema.**

Al paso del tiempo han existido en los diferentes contextos socioculturales un sin número de conductas de agresión sexual, aunque en algunas sociedades se ha castigado con fuerza este tipo de delitos, en otras sociedades y culturas la violación no es un delito y es frecuente la violencia sexual contra mujeres y niños como una forma de poder, dominio y control social.

La agresión sexual es un fenómeno multicausal, es decir, hay que tener en cuenta diversas variables del organismo y del ambiente para poder explicarlo. Entre estas variables se encuentran las relacionadas con el ambiente sociofamiliar, maltrato, abandono y agresión sexual, el contexto socio cultural y las variables asociadas a la persona (motivaciones, alteraciones de pensamiento, trastornos de comportamiento, entre otras).

Si bien es cierto que los delitos sexuales pueden ser muy variados y darse en circunstancias muy distintas; definitivamente el daño que puede ocasionar a la víctima física y psicológicamente puede ser devastador y los síntomas pueden manifestarse tanto a corto como a largo plazo.



Hoy en día, existen estudios enfocados a las consecuencias psicológicas relacionadas con la experiencia de abuso sexual infantil; encontrándose que las víctimas de abuso sexual infantil presentan diferentes síntomas que pueden llegar hasta trastornos psiquiátricos en la edad adulta si no son tratados a tiempo.

Para poder hacer una evaluación de los agresores sexuales a menores, se hace necesario mirar el rango de edad en el que predomina esta conducta, su historia escolar, familiar, laboral, antecedentes penales, etc.

La contribución de este trabajo también es proponer estrategias de prevención por medio de un taller informativo y de orientación para la protección del menor, en donde se busca disminuir las condiciones de riesgo, desarrollando las de protección y autocuidado; por medio de los padres de familia y cuidadores primarios.

En la mayoría de los trabajos revisados, no se encuentra que se hablen de ambas partes, siempre se habla o del agresor o de la víctima y en muy pocos se menciona la prevención. En estos tiempos es indispensable tomar medidas cautelosas para protección y prevención del abuso sexual en los menores, por ello el presente trabajo incluye una compilación de ambas partes para entender mejor la problemática.

## **Justificación**

Uno de los temas más importantes y difíciles de tratar es el abuso sexual infantil, ya sea por las graves repercusiones psicológicas que se presentan a corto y largo plazo o porque las cifras de prevalencia son alarmantes a nivel mundial y nacional.

Las dificultades que se presentan para detectar a niños que han sido abusados sexualmente y a los agresores sexuales se deben en la mayoría de las veces a que este tipo de delitos no son denunciados, sino que son delitos que a diferencia de otros se mantienen ocultos dentro del mismo contexto familia, es preciso mencionar que el abuso sexual es más frecuente de lo que se cree, dado que la detección, prevención y tratamiento de las víctimas así como de los agresores sexuales representa un reto.

Lo anterior justifica que el presente trabajo tenga como objetivo principal identificar las características psicológicas, sociodemográficas, psicopatológicas de los agresores sexuales a menores, así como contribuir a los conocimientos en este campo de la psicología.

Este trabajo, además, pretende hacer una propuesta para proteger al menor disminuyendo las condiciones de riesgo y desarrollando las de protección y autoprotección.

## Objetivos

### ❖ **Objetivo General**

Conocer las características psicopatológicas y de conducta que caracterizan al agresor sexual de menores, así como lanzar una propuesta de prevención enfocada al menor y a sus cuidadores.

### ❖ **Objetivos Específicos**

Revisar las características de personalidad de sujetos que hayan cometido agresiones sexuales a menores.

Revisar y estructurar las características biológicas, psicológicas, personales y socioculturales de agresor sexual de menores.

Concientizar sobre la educación sexual Infantil a educadores primarios y padres de familia, mediante un taller informativo para la prevención del abuso.

## Capítulo 1. Delitos Sexuales a Menores

### 1.1 Definición

La agresión sexual infantil es una forma de maltrato que padecen muchos niños en diversas ciudades del mundo, incluida la Ciudad de México, no importa la condición económica ni cultural, este tipo de delitos suceden en cualquier ámbito, ya sea dentro la familia, en la escuela, en la calle, en la iglesia. Es una problemática realmente grave, sobretodo; por las repercusiones psicológicas que experimenta el niño a corto y a largo plazo, y que muchas

veces sino se brinda el tratamiento adecuado puede restringir su desarrollo físico y emocional.

Cuando se habla de agresión sexual, hay que tener en cuenta dos aspectos: por un lado, se desconoce el número real de agresiones sexuales, y segundo no existen perfiles de personalidad típicos de agresores sexuales.

Los hay emocionalmente estables e inestables, introvertidos y extrovertidos, homosexuales y heterosexuales, de todas las edades (Vásquez, 2005, p. 75).

Finkelhor y Korbin (1988) retoman de la UNICEF como se describen los tipos de maltrato infantil, entre los cuales se encuentra el abuso sexual, que se entiende como: “cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (definida esta madurez sexual tanto social como psicológica) con el fin de la gratificación sexual del adulto; o bien cualquier contacto sexual con un niño realizado a través del uso de fuerza, amenaza o engaño para asegurar la participación del niño; o el contacto sexual para que el niño es incapaz de ofrecer su consentimiento en virtud de la edad o de la disparidad de poder y la naturaleza de las relaciones con el adulto”.

Finkelhor (1984) describió algunas situaciones que se dan alrededor del abuso sexual infantil:

- Normalmente no se utiliza fuerza física y puede darse por medio del engaño, coerción o amenaza, chantaje o seducción para lograr la cooperación del niño.
- Siempre se usa el abuso de autoridad y poder debido a la desigualdad de condiciones físicas, mentales y emocionales para lograr que el niño

acepte, obedezca y se quede callado. El niño puede sentirse indefenso o intimidado y en muchas ocasiones mantienen una dependencia emocional con el adulto.

- En ocasiones existe complicidad cuando los familiares evaden o ignoran las llamadas de auxilio del niño, lo que puede generar una mayor sensación de desprotección, abandono e indefensión.

Redondo & Ortiz, definen al abuso sexual infantil como:

*“Toda aquella conducta que puede ir desde un contacto físico con o sin acceso carnal; puede incluir la violación (penetración en vagina, boca o ano con el pene, dedo o con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona), el contacto genital- oral, las caricias (tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo la masturbación forzada para cualquier contacto sexual sin penetración), el obligar a que el niño se involucre en contactos sexuales con animales, el obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas, las peticiones sexuales o el exhibicionismo, también incluye la explotación sexual infantil (implicar a menores en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía o promover la prostitución infantil o el tráfico sexual)”. (Redondo & Ortiz, 2005, p.4)*

Debido a que el término de abuso sexual es amplio y existen diversas definiciones; (Lameiras, Carrera & Failde, 2008, pp. 5 -6) en su estudio citan tres criterios para delimitar el abuso sexual:

1. Asimetría de edad: De forma que entre el menor y el agresor debe existir un rango, por lo menos de cinco años y un rango de diez años cuando el menor tenga más de 12 años; hoy en día estos parámetros se han puesto en duda debido a que no se descartan los abusos sexuales cometidos por los adolescentes sobre menores.
2. Tipo de estrategia de coerción del agresor para someter a la víctima: Implica la utilización de presión o engaño, sorpresa, seducción o fuerza física.
3. Tipo de conductas sexuales: Incluye todas las formas de conducta sexual con o sin contacto físico, incluyendo contacto anal, genital u oral, caricias sexuales, peticiones sexuales, pornografía e exhibicionismo.

## **1.2 Incidencia y Prevalencia**

La incidencia de los abusos sexuales a menores hace referencia al número de casos nuevos ocurridos durante un determinado período de tiempo. En este sentido, los datos relativos a la incidencia son muy escasos y se encuentran muy limitados, fundamentalmente porque la mayoría de los casos de abusos sexuales no son denunciados en el momento que ocurren, especialmente cuando suceden en el ámbito familiar.

De esta forma, en la mayor parte de los trabajos llevados a cabo sobre abusos sexuales a menores, las víctimas ponen de manifiesto no haber confiado lo sucedido a nadie, constándose además, que los/as menores que denuncian la situación abusiva no lo hacen espontáneamente, sino que requieren la colaboración de otra persona (Edgardh, K. y Ormstad, K, 2000, p. 88).

Por otra parte, la prevalencia “no es más que la frecuencia (absoluta o relativa) con la que se presenta un determinado fenómeno en una población (entendiendo esté término en su sentido estadístico)” (Tapia, 1995).

Por lo general, los eventos asociados a los conceptos de incidencia y prevalencia corresponden a enfermedades del ámbito de salud, sin embargo, pueden referirse a otros fenómenos o casos particulares.

De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el tipo de maltrato que se ejerce en contra de los menores es determinados por algunos factores familiares (Instituto Nacional de las Mujeres. Maltrato Infantil).

Recuperado de <http://www.ssp.gob.mx>.

Sistema de Indicadores de Género, 2009, pp. 5-6).

- El abuso sexual tiene una prevalencia más elevada en los hogares de papá y madrastra (7.1%)

En el caso de las niñas es:

- El maltrato físico y físico severo presenta prevalencia más alta en las niñas que viven con otros familiares (25% y 20%)
- El maltrato emocional y por negligencia y el abuso sexual son más frecuentes en hogares donde viven mamá y padrastro (66.3%, 10.6% y 15.3% respectivamente).

De acuerdo con la UNICEF, México mantiene la tasa más alta de pobreza y desnutrición infantil entre los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), y ocupa los primeros lugares en

violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años infligidos principalmente, por sus padres o progenitores.

México registra altos índices de abuso sexual infantil, registrándose que 77% de las víctimas son niñas, con un promedio de edad de 5.7 años. En todos los casos la víctima conocía al agresor: el hermano (19%), el padrastro (18%), un tío (16%), el padre (15%).

El abuso sexual y el maltrato también se dan en las instituciones educativas, contra estudiantes de preescolar, primaria y secundaria por parte de los maestros, conserjes y otros trabajadores de los planteles educativos. Las denuncias contra docentes y trabajadores se refieren a situaciones de burla, ofensa, agresividad, maltrato, groserías, humillaciones, amenazas, hostigamiento, insinuaciones, miradas libidinosas, grabar y tomar fotos a los alumnos y, exhibir videos de pornografía a los estudiantes. Las denuncias presentadas ante la SEP revelan que en los primeros seis meses del ciclo escolar del año 2003 se presentaron 84 casos de maltrato y abuso sexual, sólo en las escuelas de la Ciudad de México. Sin embargo, en los tres primeros meses del 2008 las denuncias sumaron 147 en el Distrito Federal (Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010, p.15).

La Secretaría de Educación Pública (SEP), registro durante 2008 en promedio, un caso de abuso sexual por semana en los planteles educativos. En muchos casos las denuncias se solventaron en el entorno escolar y no ante las instancias penales. En el Distrito Federal, en el periodo 2008-2011, la SEP dio a conocer que el número de casos de abuso sexual y violaciones en las escuelas públicas creció 31%. Aunque no existen datos oficiales que permitan



saber realmente el número de casos denunciados y atendidos, en un primer reporte esta Secretaría informó que se promedió una denuncia de abuso sexual y maltrato cada dos días de clase, en el primer trimestre de 2008.

De acuerdo a datos de DIF-UNICEF, más de 20 mil niñas y niños han sido explotados sexualmente en México en el 2007, sobre todo en siete ciudades consideradas altamente pobladas, turísticas y fronterizas, donde operan bandas del crimen organizado dedicadas a esa actividad. 70% de los casos de violación, abuso y explotación ocurren en: Distrito Federal, Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara, Acapulco Tapachula y Cancún, 80% de estos son niñas de entre 10 y 14 años.

La ONU cita en un análisis a la Coalición Internacional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, que ubica a este país en el quinto lugar mundial, en lo concerniente a ese delito. "Al menos 250 mil niños y adolescentes están en el comercio sexual". Cabe señalar que México es catalogado como país de origen, tránsito y destino de víctimas de explotación sexual, siendo el de mayor crecimiento la modalidad de turismo sexual infantil principalmente en Acapulco, Cancún, Tijuana y Ciudad Juárez.

De acuerdo con estadísticas proporcionadas por la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo, de enero a julio del 2009 se presentaron 426 denuncias, de las cuales 159 víctimas son menores de 14 años, siendo el abuso sexual el primer lugar, y la violación el segundo. La entidad registró un incremento del 15% de los delitos sexuales, del 60 al 70% de las víctimas suelen ser menores de edad.

También el estado de Puebla se encuentra en los primeros lugares el abuso sexual, "Hay un rango específico de edad oscilaba entre los 14 a 17 años ya

hay una frecuencia de 8 a 10 años, pero también se ha tipificado una estadística de investigación del DIF nacional en la que se establece que los menores de 4 años generan la mayor demanda en el perverso círculo de la explotación sexual infantil". Asimismo, han detectado 150 sitios de internet que se dedican a la promoción sexual de los niños, de los cuales 40 son generados en México y ofrecen a menores por catálogo.

Además, la Internet ha propiciado el desarrollo de redes de pederastas quienes, según la Policía Federal, en apenas 12 minutos contactan a una niña o niño y lo inducen a desnudarse o ver pornografía. Tan solo en cinco años se detectaron en México más de cuatro mil páginas de pornografía infantil en Internet.

Entre 16,000 y 20,000 menores se prostituyen en México, cifra en la que no se incluyen las niñas que provienen de Centroamérica, que a partir de los doce años se convierten en esclavas sexuales. La situación de esas pequeñas es la más delicada, ya que "son traídas en situaciones de esclavitud, vendidas a los bares entre 200 y 400 pesos (entre 18 y 36 dólares) y les cargan una cuota por el cuarto, la alimentación y las drogas", lo anterior de acuerdo a Elena Azaola, del Centro de Investigaciones Sociales, que agrega que la mayoría de los turistas sexuales proceden de Estados Unidos, Inglaterra, Holanda y Alemania, y son de todo tipo, desde pederastas hasta clientes ocasionales (Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010, p.15).

La OMS calcula que 150 millones de niñas y 73 millones de niños han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual

que implica contacto físico, aunque es con seguridad un cálculo por debajo de lo real. Mucha de esta violencia sexual es protagonizada por miembros de la familia u otras personas que residen o visitan el hogar, personas en las que normalmente confían los niños y las niñas y que a menudo son responsables de su cuidado. (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2006).

A pesar que la incidencia de casos por abusos sexual infantil va en aumento, en México, es el tipo de maltrato infantil que en menor proporción es documentado, desde los ámbitos médicos, sociales y legales. Los datos estadísticos al respecto son escasos, no se cuenta con información de la cantidad de niñas y niños atendidos y puestos a disposición de las autoridades.

Determinar la incidencia real de este problema, no es fácil, habitualmente ocurre en escenarios privados como lo es la familia, y una niña o un niño puede sentirse intimidado e impotente al revelar su abuso, interviniendo aquí factores, como la credibilidad, la coerción ejercida sobre ella o él en el momento del abuso, falta de conocimientos acerca de lo sucedido, amenazas, vergüenza.

Cabe señalar que no se han logrado realizar investigaciones que muestren información que permita analizar la dimensión del problema en nuestro país, esto último quizá fortalecido por una cultura que mantiene en segundo plano los derechos de la infancia. (Márquez, 2005).

México no cuenta con un registro nacional adecuado de todos los casos de maltrato infantil, incluyendo el abuso sexual. Los reportes realizados a las distintas autoridades del sector, educación, protección a la infancia o justicia, son imprecisos, al reflexionar que algunos podrían ser reportados en uno o más sectores. Así mismo solo llegan a conocimiento de las autoridades los casos más severos, y que la mayor parte no son notificados. Por lo tanto, es necesario un registro nacional integral. (Secretaría de Salud, 2006).

Sin embargo, es claro que los reportes y denuncias por abuso sexual han incrementado, esto podría ser por un crecimiento real en incidencias, una sensibilización y conocimiento en la sociedad, una mayor voluntad de denunciar ante una sospecha o un acto de abuso, o quizá una combinación de todos los factores.

Los resultado de la consulta infantil y juvenil realizada en México en el 2003, el 28% de los niños y las niñas de 6 a 9 años, es decir, 3 000 000, dijeron que en su casa los golpean y 16% (1 500 000) señalaron que lo mismo ocurre en sus escuelas. Así mismo, en el 2002, del total de casos denunciados, sólo el 14% se dio parte a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), el 51% fueron cometidos a niños y el 49% a niñas. Los tipos de maltrato en relación a su frecuencia pueden apreciarse en el siguiente recuadro.

- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (2002, en Secretaría de Salud 2006).

Tipo de maltrato	%
Físico	32
Abandono	23
Omisión de cuidados	20
Abuso sexual	13
Emocional	6
Explotación laboral	5
Negligencia	1
Explotación sexual comercial	0.3

El 3.5% de los niños y niñas, equivalente a 105 000, dijeron que ha sufrido abusos sexuales tanto en su casa como en su escuela (Secretaria de Salud, 2006). Lo anterior requiere de una mayor atención por parte de la sociedad civil, por parte de los defensores de la infancia, profesores, sector salud, psicólogos, comunidad en general para prevenir el maltrato en cualquiera de sus formas, sino también atender e intervenir en las situaciones de maltrato ya perpetradas.

Los delitos sexuales entre 1997 y 2003, se realizaron 53 000 violaciones cometidas en contra los menores de edad en el país. Lo que equivale a 7600 violaciones por año, es decir, 21 cada día. Solamente en 2002 hubo 1161 personas consignadas por este delito a nivel nacional.

En 1990 y 2001 hubo en el país 462 personas que recibieron una sentencia por el delito de incesto. Por corrupción de menores, en cambio, fueron

sentenciadas 2861 personas en México durante el mismo periodo (Secretaría de Salud, 2006).

### **1.3 Violencia y Agresión**

La palabra violencia siempre nos remite a los conceptos fuerza, y corresponde a acciones como violentar, violar y forzar, por lo que el término implica siempre el uso de la fuerza para producir daño; esto nos lleva a la idea de poder, que dará como resultado una desigualdad, generando así los roles de género: femenino- masculino, hombre- mujer, padre- hijo, etc. Es importante hacer notar las diferencias entre los términos que aunque son tomados en ocasiones de manera errónea como sinónimos, distan mucho de serlo, ya que a diferencia de la violencia, la agresión es una cuestión fisiológica y necesaria para la sobrevivencia de la especie y se manifiesta fisiológicamente a través de varias conductas como son la sudoración, palpitación, calor, etc. Y es contralada a través del sistema límbico, mientras que la violencia, una manera de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, se constituye como una manera de resolver conflictos personales, doblegando de esa manera la voluntad del otro, es pues un constructo social aprendido.

Es la violencia entonces, un medio por el cual obtenemos el control de cualquier relación a través de la fuerza, existiendo así, un desequilibrio en el poder, pudiendo éste ejercerse de manera permanente o momentáneo.

Donde quiera que exista un desequilibrio del poder entre dos o más personas dará como consecuencia una relación de abuso, esta interacción incluye

conductas que por acción u omisión, ocasionarán un daño físico, emocional, sexual, económico, etc. al otro miembro de la relación.

En 1999, la Reunión de Consulta de la OMS sobre la Prevención del Maltrato de Menores redactó la siguiente definición:

*“El maltrato o la vejación de los menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”*

En ese sentido, aun cuando el maltrato físico hacia niñas y niños fue el primer tipo de maltrato en ser identificado y por consiguiente, en ser estudiado principalmente por los médicos pediatras, en la actualidad la mayor parte de los especialistas reconocen cuatro tipos de maltrato infantil:

- El maltrato físico (real o potencial)
- El abuso sexual
- El maltrato emocional (se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil),
- El descuido (cuando uno de los padres no toma medidas para promover el desarrollo del niño- estando en condiciones de hacerlo- en una o

varias de las siguientes áreas: la salud, la educación, el desarrollo emocional, la nutrición, el amparo y las condiciones de la vida seguras).

#### **1.4 Violencia Sexual**

La violencia sexual contra los niños es una grave violación de sus derechos. Sin embargo, es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía. Puede ocurrir en los hogares, instituciones, escuelas, lugares de trabajo, en las instalaciones dedicadas al viaje y al turismo, dentro de las comunidades, en contextos de desarrollo y de emergencia.

Cada vez más, los teléfonos móviles e Internet también ponen a los niños en riesgo de violencia sexual, ya que algunos adultos utilizan Internet para buscar relaciones sexuales con niños.

También hay un aumento en el número y la circulación de imágenes donde se producen actos de abuso de niños. Los propios niños también envían entre sí mensajes o imágenes de contenido sexual en sus teléfonos móviles, los llamados “sexting”, lo que les coloca en peligro de sufrir otro tipo de abuso.

En 2002, la OMS estimó que 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años experimentaron relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico (Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños según datos revelados por la UNICEF). Puede que varios millones más estén siendo explotados en la prostitución o la pornografía cada año, la mayoría de las veces debido a falsas promesas y un conocimiento limitado sobre los riesgos. Sin embargo, la verdadera magnitud



de la violencia sexual está oculta, debido a su naturaleza sensible e ilegal. La mayoría de los niños y las familias no denuncian los casos de abuso y explotación a causa del estigma, el miedo y la falta de confianza en las autoridades. La tolerancia social y la falta de conciencia también contribuyen que no se denuncien muchos de los casos.

Las pruebas indican que la violencia sexual puede tener consecuencias físicas, psicológicas y sociales graves a corto y largo plazo, no sólo para las niñas o niños, sino también para sus familias y comunidades.

Esto incluye los riesgos de padecer enfermedades, embarazos no deseados, trastornos psicológicos, estigma, discriminación, dificultades en la toma de decisiones, relaciones interpersonales y en la rutina de su vida cotidiana.

## **Capítulo 2. El Agresor Sexual Infantil**

### **2.1 ¿Quién es el agresor sexual infantil?**

Las primeras teorías consideraban al agresor sexual como un enfermo mental y potencialmente peligroso, en el caso del agresor sexual infantil se consideraba como un monstruo, que acechaban en los parques o en las calles a los niños. Posteriormente las investigaciones demostraron que estos estereotipos asignados a los agresores sexuales infantiles eran falsos, ya que solamente una pequeña parte de estas personas realmente eran psicóticos, seniles o retrasados mentales.

(Finkelhor, 1979, p.36) menciona que los atributos del agresor sexual infantil estaban muy alejados de la realidad porque estas personas no eran hombres extraños que atacaban en el parque o en callejones a sus víctimas, sino que con más frecuencia se trataban de amigos, vecinos o familiares del niño.

Solo una pequeña parte 15% al 35% del total de los agresores son completamente desconocidos de la víctima y la mayoría de las veces son personas normales y con una inteligencia media (Echeburúa y Guerricaecheverria, 2000, p.12).

La mayoría de los agresores suelen ser hombres entre un 90 a 95%. Según Finkelhor y Russell, el 5% de las niñas y el 20% de los niños son abusados por mujeres. Las mujeres pueden encubrir en abuso por medio de actividades cotidianas como son bañar, vestir o dormir con el menor. Suelen tomar a mal que un menor relate que ha sido víctima de abuso sexual, por parte de una mujer, ya que suelen pensar que es una mal interpretación de los cuidados proporcionados. En algunos estudios se han encontrado que las mujeres abusadoras sexuales, con alta frecuencia han sido o están siendo víctimas de maltrato, incluyendo el abuso sexual. Suelen ser mujeres solitarias, con desordenes emocionales, psicóticas. Ellas suelen examinar muy bien a sus víctimas, y utilizan muy poco la violencia, tratan de que todo se quede en secreto. Electra González, E., Martínez, V., Leyton, 6 Bardis, A (2004). Características de los abusadores sexuales. Rev. Sogia.

Respecto a las estrategias empleadas para atraer a las víctimas, los agresores de menores tienden a recurrir al engaño y la seducción, valiéndose de su

posición de superioridad; no suelen ser personas violentas y lo más común es que el agresor convenza al menor para mantener la relación (Finkelhor, 1984)

De acuerdo con Cáceres (2001), Echeburúa et al (1997) y Soria & Hernandez (1994) coinciden en afirmar que la mayoría de los agresores sexuales no presentan trastornos psicopatológicos, pero defienden la relación entre delitos sexuales con determinados trastornos de personalidad (trastorno de la personalidad antisocial, esquizoide y límite o borderline, parafilias, alteraciones cognitivas demencias y deficiencias mentales) y alcoholismo.

En el estudio presentado por Bueno García y Sánchez Rodríguez en 1994, se encontró que de 50 sujetos condenados por delitos de violación o agresión sexual el 10% presento retraso mental, 4% trastorno esquizofrénico, 14% trastornos por uso de sustancias, 4% trastorno psicosexual, el 2% otros trastornos y 64% de los casos no se observo ningún trastorno . En cuanto al perfil del delincuente sexual se encontró que todos eran varones y el 84% tenía una edad igual o superior a 23 años, la mitad de los entrevistados eran solteros, siendo menos frecuente los casados, divorciados y viudos.

Respecto al nivel de estudios el 18% eran analfabetas o con un nivel inferior a la primaria, 54% con estudios primarios y el 28% con un nivel más alto.

En una revisión de estudios acerca de las características de los abusadores sexuales realizo por González, Martínez, Leyton & Bardis (2004) se describió que los abusadores sexuales pueden o no tener trastornos de personalidad, cuando lo hay principalmente es el límite o borderline, con dificultad en el

control de impulsos y en lograr relaciones de intimidad, en el caso de violadores es más frecuente el trastorno de personalidad antisocial.

Otro estudio realizado por Ortiz – Tallo, Sánchez & Cardenal (2002) comprendía 90 hombres sentenciados por delitos sexuales, la finalidad fue comparar perfiles psicológicos de tres grupos diferentes de personas; el primer grupo se trataba de personas que habían cometido delitos sexuales con personas mayores, el segundo grupo era de personas que habían cometido delitos sexuales con personas menores y el tercer grupo eran personas que no habían cometido delitos sexuales.

Los resultados encontrados fueron que las personas que habían cometido delitos sexuales con personas mayores presentaban rasgos dependientes, antisociales, compulsivos y trastornos de personalidad límite.

Los delincuentes de delitos no sexuales presentan rasgos de personalidad más alterados y un mayor consumo de alcohol y drogas, los rasgos fueron el dependiente, fóbico narcisista, antisocial, agresivo- sádico, pasivo- agresivo y los trastornos de personalidad que presentaron fueron el límite y el paranoide.

Las personas que habían cometido delitos sexuales con personas menores presentaron menos alteraciones estables de personalidad y de menor gravedad; entre los rasgos de personalidad que se encontraron fueron rasgos de personalidad dependientes, fóbicos y compulsivos; estos resultados indican que los agresores sexuales a menores presentan un mejor pronóstico para su rehabilitación ya que son personas mucho más integradas en la sociedad que los agresores sexuales de personas mayores (Garrido et al., 2009).

En un estudio realizado por Castro, López- Castedo & Sueiro (2009) se realizaron comparaciones entre los abusos sexuales de mujeres adultas, estos presentaban síntomas de hostilidad; mientras que en los abusadores de menores se detectaron síntomas de ansiedad fóbica, así como creencias erróneas sobre los abusos sexuales con menores.

En lo que respecta al perfil sociodemográfico se encontró que el agresor sexual de personas mayores generalmente es una persona joven, soltero o divorciado, cuenta con escasos estudios, baja calificación profesional e inestabilidad laboral; a diferencia del agresor sexual de menores que se describe como un hombre de mayor edad que el agresor sexual de adultos posee mayor información académica profesional y estabilidad laboral.

A pesar de los graves problemas que se presentan sobre los delitos sexuales en la sociedad, se debe tomar en cuenta otros factores sociales y biológicos involucrados en el comportamiento del agresor. Redondo, (2002) menciona factores inherentes en el propio individuo, como la excitación sexual mediante la violencia, falta de autocontrol o carencia de habilidades sociales; factores sociales como los valores que existen en la sociedad y factores situacionales como la aparición de una oportunidad para el delito.

Es importante mencionar algunos factores que hacen que el agresor abuse del menor, como son la falta de conciencia sobre tales comportamientos, falta de empatía por el niño, creencia de que esos comportamientos son aceptables y no causan daño al niño, escaso control de impulsos, uso de alcohol y otras drogas que, a su vez, disminuye aún más la capacidad de controlar sus propios

comportamientos, la historia del perpetrador (demográfica, psicológica, económica etc.), circunstancias que permiten un mayor contacto con el niño.

En síntesis, la interrelación de todos estos factores desde la historia de la vida del agresor, así como las variables biológicas predeterminadas, sumado a los factores sociales y culturales, establecen el comportamiento delictivo sexual.

## **2.2 Tipología del Agresor Sexual Infantil.**

Hasta ahora algunos investigadores ampliaron sus inquietudes hacia el agresor sexual infantil, tratando de clarificar la conducta del agresor y detectar los rasgos psicocriminológicos de su personalidad.

Paidofílicos: Etimológicamente paidos= niño y filia= amor, que significa “amor a los niños, se trata de un individuo que siente excitación y placer a través del contacto sexual con personas inmaduras de cualquier sexo; cabe mencionar que la mayoría de los agresores sexuales de menores no son paidofílicos.

La paidofilia es considerada una parafilia que se caracteriza por presentarse durante seis meses, con impulsos sexuales intensos y recurrentes, fantasías o comportamientos que impliquen objetos, actividades o situaciones poco habituales produciendo malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

La clasificación de los paidofílicos basados en sus características fue propuesta por Cohen (1969) que los distingue en:

- Pedófilo tipo impulsivo: Sus intereses sexuales se expresan como deseo de tocar, acariciar, besar, oler a los niños. Este tipo de personas no han establecido relaciones con personas adultas. Su actividad social y laboral la prefieren donde estén rodeados de niños.
- Pedófilo tipo regresivo: Presentan relaciones heterosexuales normales, sin embargo; presentan un ajuste emocional, ocupacional, marital pobre e inhabilidad para ajustarse al estrés de la vida adulta. Muchos de estos se refugian en el alcoholismo.
- Pedófilo tipo agresivo: La relación que mantiene con el niño son sexuales y agresivas, la mayoría de las relaciones son sádicas. El impulso se dirige específicamente a la introducción del pene en la boca o en el ano del niño lo cual le resulta necesario para lograr el orgasmo ya que le resulta difícil por medio de la masturbación.

Posteriormente Finkelhor (1986) describe un modelo sobre el abuso sexual donde presenta cuatro procesos complementarios que pueden actuar en combinaciones diversas para proporcionar el interés sexual sobre los niños:

1. Congruencia emocional: Los agresores sexuales están socializados para dominar, los niños les resultan atractivos debido a su baja capacidad de dominación ( este proceso se relaciona con inmadurez, baja autoestima, agresividad)

2. Excitación sexual: el niño se convierte en fuente potencial de gratificación sexual. Los niños resultan sexualmente atractivos debido a la experiencia personal, modelos o pornografía en tal sentido.
3. Bloqueo: Existen problemas para las relaciones adultas con mujeres por ello los niños son una alternativa sexual (relación con ansiedad, incompetencia social, actitudes hacia el sexo).
4. Desinhibición: Los sujetos se desinhiben para este tipo de conductas por el uso de drogas, alcohol, distorsiones cognitivas etc.

Más adelante Echeburúa & Guerricaecheverría. (2000) clasificaron a los agresores sexuales de menores en dos tipos: Abusadores primarios o preferencial y abusadores secundarios o situacionales.

- Abusadores Primarios: Se trata de sujetos con una orientación sexual dirigida principalmente a niños, no mostrando interés en los adultos y con conductas compulsivas no mediatizadas por situaciones de estrés. Poseen un campo limitado de interés y actividades, lo cual lleva a menudo una existencia solitaria. Los agresores sexuales de menores consideran sus conductas sexuales apropiadas y las planifican con anticipación. Repetidamente presentan distorsiones cognitivas como el atribuir la conducta de seducción a los menores a que éste tipo de conducta es una forma de educación sexual apropiada para los niños, por consiguiente no presentan ningún sentimiento de culpa o vergüenza por sus actos.



En contexto a las relaciones sociales, los abusadores primarios llegan a mostrar fobia o rechazo al sexo en las relaciones con mujeres e incluso un cierto repudio a las características sexuales secundarias de las mujeres adultas como el desarrollo de sus partes íntimas (senos, el vello en el pubis entre otras).

El origen de esta tendencia anómala puede estar relacionado con el aprendizaje de conductas externas negativas hacia la sexualidad o con el abuso sexual sufrido en la infancia. De tal manera que dicha conducta se puede deber a sentimientos de inferioridad y/o con la incapacidad para establecer relaciones sociales heterosexuales normales.

- Abusadores Secundarios o Situaciones: Son personas que tienen contactos sexuales aislados con niños, reflejo de una situación de soledad o estrés. Se relaciona habitualmente de con adultos, aunque en el curso de sus relaciones pueden padecer de conflicto con la pareja, falta de deseo o impotencia ocasional. Las conductas de abuso en este tipo de agresores se debe a que tratan de compensar su baja autoestima o de dar rienda suelta a su hostilidad. El estrés, el consumo excesivo del alcohol o drogas pueden intensificar sus conducta.

Matamoros (2014) describe al agresor como un individuo depresivo, con tendencia a la soledad, razonamiento y juicio de valores muy escasos, problemas personales de índole emocional (ansiedad, y problemas sexuales) y muchos presentan antecedentes de haber sido víctimas de abuso sexual en la infancia.

Sin embargo, esta definición puede llegar a ser muy ambigua, ya que no todos los agresores sexuales son iguales, como se ha visto a lo largo de este capítulo, en diversas ocasiones las características de cada agresor, dependerán del tipo de agresor que sea. Por ello se pasará a describir la tipología que expone Matamoros (2014).

### **2.3 Características Demográficas**

Hay que tener en cuenta que cuando se hablan de los agresores sexuales hay más de fondo, no solo centra en la agresión sexual del momento, sino que hay que realizar una investigación de por qué se pudieron realizar esas conductas. Hay que tener en cuenta diversas variables del organismo y del ambiente para poder explicarlo. Entre Estas variables se encuentra las relacionadas con su medio ambiente, lo sociofamiliar, si sufrió de maltrato, abandono y agresión sexual, el contexto socio cultural y la variables asociadas a la persona (alteraciones de pensamiento, motivaciones, etc.)

Para realizar una valoración de los agresores sexuales, es necesario tomar en cuenta diversos factores como son el rango de edad en que llega a predominar esta conducta, su nivel de escolaridad, su estado familiar, laboral, si existen antecedentes penales, etc.

La edad es parte fundamental para las características demográficas, según Echeburúa y Guerricaechevarría (2000); mencionan que la edad en la que se manifiesta con mayor frecuencia el abuso sexual es en la etapa media de la vida (entre los 30 y los 50 años). Por lo consiguiente,

Romero (2006) nos dice que la mayoría de los delitos son cometidos entre los 25 y los 40 años, pero siguen ocurriendo los abusos hasta los 60 y 70 años, y se registra un nivel cultural de tipo medio en la mayoría de los casos.

Es alarmante, que el 20% de las agresiones sexuales sean cometidas por adolescentes, y que el 50% de los abusadores sexuales mayores hayan llevado a cabo sus primeras conductas de abuso cuando tenían en promedio menos de 16 años.

Por otro lado, Pulido y Nuñez y sus colaboradores (En Garrido, 2006) realizaron un estudio en donde analizaron 193 casos de violación en la provincia de Valencia que cometieron entre los años 1974 a 1985. Encontraron que tanto agresor como víctima solían ser jóvenes, siendo la víctima más joven que el agresor, 70% de las víctimas y 66% de los agresores tenían menos de 21 años. El 50% de los agresores eran desconocidos, un 28% eran conocidos y 20% eran parientes de la víctima.

Es necesario saber qué es lo que predomina en este caso de abusos, el sexo, el estado civil y parentesco. Los agresores suelen ser hombres (cerca del 87%) (Noguerol, 2005), estar casados y regularmente entre el 65% y el 85% de los casos, son familiares en primer grado (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000; Noguerol, 2005), o allegados de la víctima (tutores, vecinos, maestros, familiares, etc.), lo que les permite un fácil acercamiento al niño.

Según este mismo autor, hay características determinantes en las investigaciones que han mostrado que existen correlaciones en la conducta sexual. Las cuales se deben considerar:

- Exposición por observación o victimización a la violencia en la familia de origen.
- Baja autoestima.
- Déficit en habilidades verbales y asertividad.
- Consumo de alcohol y drogas

Se ha de considerar que por sí misma no es una variable suficiente para explicar o justificar el abuso, pero es desinhibidora de la agresión (Noguerol, 2005).

Se han encontrado antecedentes de maltrato en la niñez, y esto ha provocado infancias deestructuradas y diversas dificultades, que cuando son adultos desarrollan modelos de afectividad patológica y de sexualidad inadecuada. Manifiestan posturas machistas y se podrían desarrollar actitudes inadecuadas con la pornografía (Romero 2006). Concordando con Marshall y Marshall (2002). Los agresores sexuales tienen una elevada posibilidad de desarrollarse en familias en donde el apego con sus progenitores ha sido una experiencia dañina, que les ha enseñado a enfrentarse a los problemas con violencia o cualquier estrategia para no ocuparse de ellos; en diversos casos hay un sentimiento negativo que no sirve de ayuda para tratar con situaciones

adversas. La procedencia de esta situación habría que situarla en las características de las familias de los agresores sexuales, dominadas por el consumo de bebidas alcohólicas, el abuso y la falta de cuidado e interés hacia sus hijos, actividades ilícitas, delictivas y aislamiento social. Por ello se asume que tienen problemas de socialización deficientes, debido a la desestructuración familiar, violencia física y psicológica practicada por sus padres, problemas de aprendizaje, fracaso escolar, alcoholismo en la familia, abusos de diversos tipos, emocional, sexual en la infancia etc. (Cacedo & Reviriego, 2007).

Conforme a Becket, (1999, citado por Noguero, 2005), el 33% de los agresores sexuales iniciaron con sus conductas abusivas a una edad muy temprana. Malamuth, Sockloskie, Koss & Tanaka (1991) destacaron la importancia de tener en cuenta diversos factores para poder explicar el por qué una persona comete una agresión sexual, entre ellas, el alcohol es una variable situacional frecuentemente estudiada ( Gidycz et al., 2007., Abbey y Mc Auslan, 2004).

Es importante mencionar que nuestra cultura occidental, enseña en su mayoría, un sistema de dominación de género que contribuye a la desigualdad social y sexual de mujeres y niños con creencias sobre la superioridad masculina y el derecho de los hombres a tener poder y dominio, De la Garza-Aguilar y Díaz-Michel (1997) y Krung, Dahlberg, Zwi, y Lozano (2003)

La pornografía es un factor importante en la historia sexual juvenil, un factor que se ha visto relacionado con la agresión sexual, ya que esta cumple con un papel que marca las posiciones diferenciadas de los géneros, regulando el gusto e incluso fijando determinados modelos eróticos. Figari (2008) refiere

que la pornografía tienen como función principal estimular la fantasía provocando en consecuencia la combinación entre sentidos y recuerdos que desencadenan determinados procesos fisiológicos que producen sensaciones y reacciones corporales de excitación y placer sexual, constituyendo un estímulo externo de fantasías sexuales.

Herrero (2007), menciona que la relación entre la pornografía y agresión sexual es compleja ya que se considera que la exposición a la pornografía propicia creencias favorables a los comportamientos sexuales violentos debido a la asociación masturbación y pornografía violenta, favoreciendo el interés sexual por conductas sexualmente agresivas. Sin embargo, también refiere que es difícil establecer esta relación ya que el uso de la pornografía puede ser un elemento causal de la violencia sexual, o ser consecuencia de la vulnerabilidad del individuo a las conductas sexualmente coercivas.

Esto es relevante, ya que en combinación con los factores sociales del género, el historial sexual y una mala educación sexual hace que la pornografía mantenga en algunos sujetos ideas y fantasías basadas en la pornografía con los modelos de dominación y violencia en el momento de querer llevarlas a la realidad, ya que como menciona Figari (2008) “la ontogénesis de lo pornográfico está en estrecha relación con la satisfacción de los deseos sexuales masculino” pp. 176

Como ya lo he mencionado, el consumo de alcohol es una de las variables más estudiadas para explicar el comportamiento de un agresor sexual. Valencia, Labrador y Peña (2010) mencionan que en un estudio, la mitad de los agresores sexuales tienen problemas con el consumo del alcohol, ya que se refiere que el 52% de las agresiones incluyó consumo de alcohol por parte del

agresor (Gidycz et al; 2007) , mientras que en el estudio realizado por Valencia, Labrador y Peña se refiere que los agresores sexuales encuestados tenían antecedentes de alcoholismo en la familia de origen, cometieron entre 1 y 25 delitos sexuales, mientras que los que no tenían antecedentes de alcoholismo cometieron entre 1 y 15 delitos sexuales, por lo tanto, concluyendo que el abuso de alcohol es uno de los principales predictores de conducta violenta en general, y es un factor que ayuda a la reincidencia.

Todos estos factores de riesgo se presentan en los agresores sexuales, ya sea que se presenten todos o sólo algunos en la historia personal del sujeto. También existen tipologías de agresores que muestran diferencias y entre cada uno de ellos, presentando su historia personal y características propias dependiendo de cómo sea su agresión.

## **2.4 Características Conductuales**

Laws y Marshall (en Marshall, 2001) establecen que los hombres con predisposición a agredir aprovechan la oportunidad cuando ésta se presenta; una vez que la agresión se ha llevado a cabo, es probable que el agresor la repita en su fantasía. Recuerda los aspectos que suceden tal y como lo planeó y añadirá aquellos detalles que aumentan su satisfacción. Al repetir estas fantasías durante la masturbación refuerza los aspectos gratificantes del abuso, inversamente los aspectos negativos como el miedo a ser detenido o la resistencia de la víctima van desapareciendo hasta que son eliminados y es así como se consolida la predisposición a agredir.

Marshall, Anderson y Fernández (1999) proponen que la frecuencia con la que el adolescente se masturba es un buen predictor de la agresión en la edad adulta, ya que éste tipo de conducta es utilizado como modo de escapar de la miseria, por lo tanto se convierte en una manera de afrontar los problemas. Es así como el sexo se convierte en un modo habitual de afrontar cualquier tipo de dificultades al igual que el malestar emocional.

Cartoni y Marshall (en Marshall, 2001) establecen que los delincuentes sexuales tienden a utilizar el sexo como forma de afrontar toda clase de dificultades con mayor frecuencia que otros hombres. En base a lo anterior realizaron un estudio en donde examinaron las estrategias de afrontamiento de problemas entre agresores sexuales y un grupo control que no era agresor. Descubrieron que los agresores sexuales recurren más al sexo como método para hacer frente a sus problemas; de igual manera en condiciones de estrés, la respuesta habitual de los delincuentes sexuales es buscar contacto sexual ya sea adecuado o inadecuado.

## **2.5 Características Sociales**

Lakey, Ford y Linney, Siedman y colaboradores (en Garrido, 2006) consideran que en algunos casos la violación es una alternativa a la escasa capacidad para lograr relaciones sexuales consentidas. Asimismo reportan que los agresores sexuales, específicamente quienes cometen el delito de violación son menos asertivos, más ansiosos y presentan limitadas habilidades sociales y de resolución de problemas.



De la misma manera, Marshall y Eccles; Siedman colaboradores (en Garrido, 2006) realizaron investigaciones en donde evaluaron la empatía de los agresores que cometieron en delito de violación, encontraron que la empatía es menor y que presentan mayor problema para mantenerse y fomentar relaciones íntimas duraderas.

Las características más relevantes se destaca en los agresores sexuales es la incompetencia social, especialmente las escasas habilidades que presentan para establecer relaciones sociales.

Hinde y Stevenson- Hinde; Check, Perlman y Malmuth (en Marshall, 2001) establecieron que todo ser humano busca entablar relaciones interpersonales y si no logra a realizarlas a cabo durante un periodo de tiempo prolongado, entonces sufre soledad emocional y esta parece fomentar la agresión. Información complementada por la investigación realizada por Marshall, Barbaree y Fernández (en Marshall, 2011) en donde descubrieron que los agresores sexuales experimentan mayor soledad y tienen menos relaciones que otros delincuentes violentos y que los hombres con un nivel normal.

De igual manera Marshall (en Marshall, 2001) expone que la falta de relaciones íntimas lleva a los agresores a buscar intimidad a través del sexo; carecen de confianza en sí mismos y de las habilidades necesarias para poder establecer relaciones íntimas consentidas con personas adultas, por lo que se fuerza a mujeres vulnerables y a niños a mantener relaciones sexuales con ellos para cubrir esta necesidad.

En la misma línea War, Mc Cormack y Hudson (en Marshall, 2001) indican que en sus investigaciones encontraron que los agresores sexuales tienen demasiadas carencias, como la dificultad para expresar afecto abiertamente al igual que las pocas habilidades para resolver conflictos.

Siedman y colaboradores (en Garrido, 2006) establece que los agresores sexuales de adultos así como los agresores sexuales de menores muestran los resultados más pobres en la intimidad, lo cual se puede deber a una carencia de relaciones de apego en la infancia que producen deficiencias en las habilidades sociales en la intimidad adulta y experiencias de soledad emocional (entendiendo soledad emocional como pérdidas o falta de relaciones íntimas con otras personas, así mismo se incluyen las relaciones fracasadas). Estas vivencias infantiles destructivas hace de ellos sujetos más propensos a la violencia, con actitudes más hostiles hacia las mujeres con claros problemas para percibir adecuadamente señales sociales, así como decidir la conducta apropiada en una situación dada y representar la más afectiva.

También Bowlby (en Marshall, 2001) fue pionero en establecer la importancia de los lazos entre padres e hijos en el desarrollo normal del niño, propuso que la calidad de estos vínculos son los que proporcionan al niño el modelo para futuras relaciones.

Marshall (2001) menciona que entre los principales factores que propician que una persona se más propensa a realizar agresiones sexuales se encuentran las influencias sociales, se destaca la forma en que los padres se relacionan con los hijos, así como sus actitudes despectivas hacia las mujeres y los niños,

estas llevan a los jóvenes vulnerables a comportarse antisocialmente y facilitan que utilicen a las mujeres y a los niños para satisfacer sus deseos frustrados.

Lavngevin y otros (en Marshall, 2011) plantean que los violadores no se identifican con sus padres; estos padres suelen ser agresivos, alcohólicos y tienen problemas con la ley, y como consecuencia sus hijos culminan por reproducir estos mismos comportamientos.

En contraste, Smallbone y Dadds (en Marshall, 2011) establecen que los problemas de apego entre madre e hijo propician un comportamiento antisocial en la edad adulta, mientras que los que se producen entre padre e hijo predicen la agresión sexual en la edad adulta.

Asimismo Bumby y Hansen, Garlick, Marshall y Thorton; Siedman, Hudson y Robertson (en Marshall, 2001) mostraron que los agresores sexuales de adultos, los agresores sexuales de niños, los delincuentes que cometen incesto y los exhibicionistas presentan déficit significativo en sus relaciones interpersonales y están extremadamente solos.

## **2.6 Características Cognitivos**

Lipton y colaboradores; Marshall y Eccles (en Garrido, 2006) establecen que las deficientes habilidades cognitivas para solucionar problemas interpersonales pueden hacer que los agresores sexuales generen menos respuestas alternativas y eficaces ante ciertos obstáculos y metas, y esto lleva como consecuencia muestren mayor número de conductas desadaptativas.

Así mismo un funcionamiento cognitivo limitado puede provocar una interpretación errónea de las claves emitidas por las mujeres, de tal manera que se interpreten como muestras de interés lo que son mensajes emocionales negativos.

Para Lakey (en Garrido, 2006) una de las características más importantes en cuanto a los violadores, "es la distorsión cognitiva que se manifiesta por una corriente de mala información y extrañas creencias y actitudes, que forman la base de decisiones tomadas a partir de falsas percepciones y errores de pensamiento". Según el planteamiento que hace Lakey, los agresores sexuales no entienden la conexión entre evento, pensamiento y sentimientos. Se crean una idea, ellos mismos se forman una opinión sobre lo que desean que ocurra y actúan como si ocurriera de verdad, sin que importen las posibilidades reales, sin consideraciones de índole moral; ignoran las reglas sociales, toman lo que quieren, sirviéndose de sus propios criterios.

Lo anterior se ve reforzado por Marshall (2011) quien establece que los delincuentes sexuales suelen interpretar erróneamente el comportamiento de sus víctimas reales o potenciales. Entre distorsiones que encontró Koss, Leonard, Beesley y otros; Scott y Tetreault (en Marshall, 2011) destacan las ideas distorsionadas sobre las mujeres y su sexualidad entre los agresores sexuales, principalmente aquellas ideas en donde se cree que las mujeres tienen el secreto deseo de ser dominadas y violadas.

Al igual que los agresores sexuales de adultos. Abel y colaboradores (en Garrido 2006) identificaron algunas distorsiones cognitivas que presentan los agresores sexuales de menores entre las que se destacan las siguientes:

- Las caricias sexuales no forman parte de la relación sexual.
- Los niños no se resisten físicamente ni dicen nada porque les gusta la experiencia.
- El contacto sexual mejora las relaciones con el niño.
- La sociedad llegará a aceptar las relaciones sexuales entre adultos y niños.
- Cuando los niños preguntan sobre sexo, significa que desean experimentarlo.
- Una buena manera de instruir a los niños sobre el sexo es practicarlo.

Estas son algunas distorsiones, existen diversas de acuerdo al contexto y la forma de pensar y actuar de cada individuo. Su razonamiento es erróneo sobre la forma en que deben adoptar las relaciones con el mundo infantil, idealizando a los niños y atribuyendo características positivas que los hacen más atractivos y confortables. De manera contrastante Velázquez (2005) toma en cuenta las distorsiones cognitivas antes mencionadas y complementa con las siguientes:

- El menor disfruta con la relación sexual.
- Los contactos sexuales son una muestra de cariño.

Redondo (2002) explica al respecto de las distorsiones cognitivas que estas tienen un mismo propósito, el sentirse menos culpable. Al respecto Marshall y Eccles (en Garrido 2006) mencionan que estas distorsiones mantienen la conducta desviada de los agresores sexuales de menores, minimizando o negando su responsabilidad y presentándose ante los demás como personas “normales” y neutralizando la severidad de sus agresiones por medio de racionalizaciones. Las distorsiones que minimizan o justifican las agresiones reflejan la incapacidad para ponerse en el lugar del menor, así como la proyección en el niño agredido de ciertas características del propio agresor como puede ser la timidez, dificultades interpersonales, dificultades con iguales, inferioridad física, incapacidad para defenderse, dificultades mentales o emocionales, así como las deficientes relaciones con sus padres, entre otras (Velázquez, 2005).

## **2.7 Características Psicopatológicas de los Agresores Sexuales de Menores**

Los estudios enfocados a las características de los agresores sexuales han encontrado que los abusadores sexuales de adultos y los abusadores sexuales de niños son de naturaleza distinta (Bueno García & Sánchez Rodríguez, 1994; Soria & Hernández, 1994; Cáceres, 2001; Echeburúa et al. 1997; Garrido et al., Redondo 2002; Ortiz. Tallo, et al., 2002 Gonzalez et al 2004).

En las investigaciones realizadas a los agresores sexuales se han identificado otras variables que influyen en la conducta de agresión sexual, una de ellas y que más llama la atención por ser característica principal de los agresores

sexuales es que presentan un alto nivel de distorsión de la realidad y de negación del delito cometido no solo en el propio acto sexual, sino también en el mantenimiento o reforzamiento de las posteriores agresiones (Barbaree Beneyto 1998; Redondo, 2002; Echeberúa & Guerricaechevarría, 2000, Marshall, 2001, Castro et al., 2009).

Barbaree observó que el 54% de los violadores y el 66% de los agresores sexuales de niños negaban rotundamente sus crímenes o los minimizaban por lo mismo no llegaban a responsabilizarse de sus actos culpando a los demás (Barbaree, 1991 citado en Castro, López- Castedo, Sueiro, en Perfil sociodemográfico- penal y distorsiones cognitivas en delincuentes sexuales; 2009).

Dicen por ejemplo, “no sé lo que me paso; no era yo”, “estaba borracho”, “abusaron de mí cuando era pequeño”, “mi mujer no me satisfacía sexualmente”, “era una niña precoz”.

Algunos delincuentes sexuales creen ver en sus víctimas el deseo de ser agredidas sexualmente y también consideran justificado su comportamiento.

En las agresiones sexuales de menores realizadas dentro de la familia, los agresores atribuyeron sus actos generalmente a la ignorancia y a la idea de una educación sexual como razón fundamental de la agresión. Por ejemplo: “Es mejor hacerlo con mi hija, que ser infiel a mí mujer con otra; yo le he enseñado todo lo que sabe ¿Por qué no enseñarle algo sobre sexo?”

En los delitos realizados por personas fuera de la familia se encontró que la elaboración de las distorsiones es más fuerte. Por ejemplo: Un agresor de menores puede creer que los padres de la víctima son negligentes y que él al implicarse con el niño, realmente le está haciendo un favor al darle amor.

Beatriz de la Torre Álvarez (2012) realizó una revisión de la literatura acerca de estudios de personalidad y agresión sexual, donde menciona que los rasgos de personalidad son características "normales" que tenemos todas las personas y que, en diferentes combinaciones dan lugar a la gran cantidad de formas de ser y actuar de los seres humanos, mientras que los trastornos de personalidad son patologías en las que la percepción del entorno y de uno mismo no se ajusta a la realidad, creando patrones de comportamiento desadaptativos en todas las áreas de la persona. Por otro lado, los rasgos psicopatológicos son características que por sí solas no conllevan una patología pero que, si se combinan varios de ellos, pueden desembocar en una.

En la que a través de varias investigaciones logra reunir evidencia que permita una comprensión mayor y en profundidad de la personalidad de los agresores sexuales. Y concluye que los agresores sexuales de adultos presentan una psicopatología mayor que los de menores, no sólo en número o cantidad, sino también si atendemos a la gravedad de los propios síntomas: por ejemplo, comportamientos antisociales, síntomas de hostilidad... frente a ansiedad fóbica y baja autoestima, esto nos sugiere que la agresión hacia menores podría estar motivada principalmente por dos factores:



- 1) Como manifestación de una conducta compulsiva que permite liberar ansiedad y tensión.
- 2) Como la única forma de mantener relaciones sexuales ante la baja autoestima de la persona y la ansiedad que podría sentir hacia mujeres de su edad. Por el contrario, en el agresor de adultos se apreciaría un deseo consciente de causar dolor a otros.

### **Capítulo 3**

---

#### **Propuesta Educativa para la Prevención del Abuso Sexual a Menores**

Los niños son seres que no sólo deben ser protegidos, sino también respetados y educados en la prevención de las diferentes formas de maltrato a las que pudieran ser expuestos.

Sensibilizar y hacer visible la dimensión y diversidad de formas de violencia que se ejerce contra niños y niñas en el mundo entero, esperando que con ello se redoblen los esfuerzos por terminar con estas prácticas de maltrato, negligencia y abuso al que son sometidos.

De acuerdo con la información expuesta en mis capítulo 1 y 2, me es posible proponer un taller de orientación, dirigido a padres y cuidadores de niños y niñas que se encuentren en edad escolar, mediante un programa de prevención primaria, con la intención de mostrar los fundamentos básicos sobre la educación sexual infantil, lo que permitirá a los participantes información referente a la sexualidad infantil bajo un modelo participativo, donde la experiencia de ser cuidador recobra gran importancia, retomando elementos

sobre el papel activo que juega la persona responsable del cuidado de los niños y niñas (padres de familia y cuidadores primarios) en el proceso de interacción y convivencia, teniendo como guía al facilitador.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Concientizar sobre la educación sexual Infantil a educadores primarios y padres de familia. Los participantes entenderán la importancia de los factores que favorecen la prevención del abuso sexual infantil en niños de educación Primaria, asumiendo la educación sexual de los niños y niñas, proporcionando la orientación adecuada para que tengan una relación sana con su cuerpo y sexualidad, desarrollando una buena autoestima, aprendiendo a comunicarse y dotándolos con herramientas necesarias para prevenir el abuso sexual.

### **Objetivos Particulares del Taller:**

- ❖ Describir a los participantes los principios generales de la Educación Sexual.
- ❖ Identificar las etapas de desarrollo psicosexual de los niños con la intención de saber la forma de explicarles efectivamente los conceptos sobre su autocuidado.
- ❖ Concientizar a los participantes sobre la relevancia de educar sobre sexualidad a sus hijos, sin prejuicios y falsos conceptos.
- ❖ Plantear soluciones a posibles situaciones presentadas en los hogares (expuestas por el grupo), de acuerdo a los temas revisados durante el taller.

- ❖ Impulsar a los participantes a que eduquen sexualmente a sus niñas y niños de acuerdo a su edad y nivel cognitivo, con todo lo que implica, tanto fisiológica como emocionalmente.

### **Participantes**

- ❖ El taller va dirigido a padres de familia y cuidadores primarios de niños y niñas en edad escolar, comprendidos entre los 6 a 13 años.
- ❖ La propuesta es pensada para participantes de cualquier nivel socioeconómico y contexto social.
- ❖ La propuesta de intervención está diseñada para grupos de 15 y máximo 20 participantes, para facilitar la participación activa.

### **Duración**

- ❖ Este taller tiene duración de 10 horas.  
Incluyendo descansos intermedios de 20 minutos, durante el primer y segundo bloque.
- ❖ Receso oficial de 60 minutos.

## **Espacio**

Para la elaboración de la sesión es necesario contar con un aula o espacio con iluminación y ventilación adecuadas, con una dimensión que permita llevar a cabo las diferentes actividades programadas, de acuerdo al número de participantes. Deberá contar también con mínimo de 15 sillas y 3 mesas, máximo 20 sillas y 4 mesas para el uso de los participantes, así como una mesa y 2 sillas para uso exclusivo del o los facilitadores, para la colocación de materiales.

Sin embargo, ésta es sólo una recomendación, ya que el escenario se podrá ajustar a los recursos del lugar, así como al número de los participantes, únicamente tomando consideración que se cuente con el espacio suficiente para que los participantes puedan desarrollar las actividades propias del taller.

## PLAN DE SESIÓN

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<b>BIENVENIDA</b>	Presentar al instructor/ facilitador que va impartir el taller, al igual el personal que lo esté apoyando (Facilitadores) para la realización del taller.	Se les solicitará colocarse un gafete con su nombre y registrarse en la lista de asistencia.	Cartel Gafetes Bolígrafos Marcadores Lista de asistencia Hojas blancas	10 min.
<b>PRESENTACIÓN</b>  <u>ACTIVIDAD:</u> PRESENTACIONES DINAMICAS	Se les explicara el propósito del taller, su temática y la intención del mismo.	Por medio de una técnica de presentación, los participantes se conocerán, se formará un círculo, con el fin de que todos se logren ver. Cada participante mencionara su nombre, el nombre de su hijo (a) así como las expectativas que tiene del taller en general. (El facilitador tomará notas de las expectativas de los asistentes).	Lámina de Rotafolio  Marcadores	10 min.
<b>FINALIDAD DE LA SESIÓN</b>  <u>ACTIVIDAD:</u> PARTICIPACIÓN ACTIVA	Informar a los participantes de forma teórica, las actividades planeadas durante la sesión.	Mencionar a los participantes el objetivo de la sesión, así mismo se retomarán las expectativas para aclarar cuáles son las que se esperan cumplir en dicho taller.	Pizarrón Mediano.  Marcadores para pizarrón.	10 min.
<b>DINÁMICA</b>  <u>ACTIVIDAD:</u> PRESENTACIONES CRUZADAS	Romper la tensión dentro del grupo y generar rapport.	Dinámica de integración con los participantes del taller. - <b>Revisar la dinámica en el apartado de CONTENIDOS (Cuadro 1)</b>	Papel para cada participante Lápiz o bolígrafo para cada participante Plumones Rotafolio	30 min.

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<b>DEFINICIÓN DE SEXUALIDAD</b>  <b>ACTIVIDAD: LLUVIA DE IDEAS</b>	<p>El objetivo es partir del conocimiento con el que cuentan los participantes, verificar la resistencia al tema.</p>	<p>A modo de lluvia de ideas, se le pedirá al grupo, aporten palabras para definir lo que para ellos significa la sexualidad. Posteriormente se dará lectura a la definición de sexualidad que propone la Organización Mundial OMS en el 2006 "La sexualidad es un aspecto fundamental del ser humano, está presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual".</p>	<p>Rotafolio</p> <p>Marcadores de varios colores</p> <p>Hojas de colores</p> <p>Cinta adhesiva</p>	<p>20 min.</p>
<b>SEXUALIDAD EN LA INFANCIA</b>  <b>ACTIVIDAD: MESA DE DIÁLOGO</b>	<p>Realizar una introspección en los asistentes y concientizar el cuestionamiento.</p>	<p>Elaborar la pregunta ¿Las niñas y los niños tienen sexualidad? Espacio para el dialogo entre los asistentes.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>10 min.</p>
<b>TÉCNICA DE TENSIÓN</b>  <b>ACTIVIDAD: IDENTIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTO</b>	<p>Identificar conductas positivas y negativas necesarias, para establecer una mejor comunicación con sus hijos.</p>	<p>Cada participante anotará 2 de sus cualidades en dos post-it, la primera colocarán en su pecho, la segunda en su espalda, cuando todo el grupo termine de colocarla, todo el grupo formara un circulo y se dará la siguiente indicación: Cada participante dirá " Yo de frente soy (mencionará la primer cualidad)", y de " espaldas soy (mencionarán un defecto)" hasta que pasen todos los integrantes.</p>	<p>Marcadores</p> <p>Post it</p>	<p>10 min.</p>

**DESCANSO 1ER. BLOQUE  
20 MINUTOS**

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<p><b>TABÚES Y CREENCIAS DE LA SEXUALIDAD INFANTIL</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> "CIERTO Y FALSO"</p>	<p>Partir de los conocimientos, creencias, costumbres, cultura, contexto etc. Con el que cuentan los participantes y verificar la resistencia del tema.</p>	<p>Los participantes se ubicarán en parejas los cuales generarán una creencia, frase o enunciado, realizada por ellos. A continuación, la compartirán al grupo. Los otros participantes teniendo únicamente 2 respuestas " cierto y falso" contestarán a la frase o creencia y así de cada equipo participará, al final se tendrá una recopilación y los participantes dirán su argumento sobre cada tabú y creencia expuesta.</p>	<p>Tarjetas para los participantes</p> <p>Lápices</p>	<p>20min. para ponerse de acuerdo.</p> <p>10 min. para exponerlas</p>
<p><b>¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN SEXUAL?</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> "ROMPECABEZAS"</p>	<p>Reflexionar y debatiendo de lo que significa la educación sexual, aunando así que está no es la única definición existente</p>	<p>Los participantes se agruparan en equipos equitativos, a los cuales se les solicitará buscar las piezas de un rompecabezas donde se encuentra como mensaje la definición de educación sexual, que se encuentran dentro de las instalaciones.</p> <p>Al finalizar el armado del rompecabezas, se leerán las definiciones de forma colectiva.</p> <p><b>Revisar rompecabezas en el apartado de CONTENIDOS (Cuadro 2)</b></p>	<p>Definición escrita en foami (rompecabezas con #5 de piezas)</p> <p>Hojas para los participantes con la definición del rompecabezas.</p>	<p>25 min.</p>

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<p><b>IMPLICACIONES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> PRESENTACIÓN DIGITAL</p>	<p>Informar mediante una exposición, las necesidades y las ventajas de la educación sexual.</p>	<p>Se mostrará a los participantes una serie de diapositivas, para dotarlos de temas necesarios para la convivencia armónica y la no violencia.</p> <p><b>-Revisar apartado de CONTENIDOS (Cuadro 3)</b></p>	<p>Computadora Proyector Diapositivas</p>	<p>20 min.</p>
<p><b>EJEMPLOS DE EDUCACIÓN SEXUAL</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> LISTA DE PERCEPCIONES</p>	<p>Visibilizar a los participantes de que desde el nacimiento somos seres sexuados. Que gracias a nuestros sentidos, podemos recibir estímulos y con ello explorar nuestro entorno y poder identificar las sensaciones de placer y desagrado.</p>	<p>A partir de la definición presentada, el facilitador dará un ejemplo de la educación sexual. Ayudándose de imágenes para facilitar a los participantes un mejor entendimiento del proceso de percepción autoconocimiento.</p> <p><b>-Revisar apartado de CONTENIDOS (Cuadro 4)</b></p>	<p>Computadora Proyector Diapositivas</p>	<p>10 min.</p>



TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<p><b>SOCIODRAMA</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> <u>PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES</u></p>	<p>Identificar problemáticas de la vida cotidiana, encontrar soluciones a los obstáculos presentados y reflexionar al respecto.</p>	<p>En equipos de trabajo se les asignará un papel con una situación. El equipo representará en modo de sociodrama la situación, poniendo énfasis en dos momentos, <u>sin educación sexual y con educación sexual.</u></p> <p>Cada participante es libre de representar su papel de acuerdo a sus intereses.</p> <p>Una vez terminada la representación, se alienta un debate con la participación de todos los miembros del grupo, con</p>	<p>Accesorios variados. (Prendas de vestir, sombreros, pelucas, lentes, corbata, vestido, saco etc.)</p>	<p>10 min. Organización grupal.</p> <p>25 min. Representación de sociodrama.</p>
<p><b>TIPOS DE INFORMACIÓN</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> "LO QUE TE CHOCA, TE CHECA"</p>	<p>Que cada participante comparta con el grupo, si llego a identificarse o incomodarse con algún personaje o situación del la representación pasada. Indagar qué les comunicó.</p>	<p>El facilitador abordará la temática de manera de exposición, resaltando las características vistas en la actividad pasada.</p> <p>Describiendo tipos de información que brindamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Comunicación verbal</li> <li>*Comunicación no verbal</li> </ul> <p>Se pedirá al grupo a contribuir con ejemplos de los tipos de información presentados.</p>	<p>Diapositivas Rotafolio Marcadores</p>	<p>10 min.</p>
<p><b>"LUCIA, UNA HISTORIA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL."</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> VIDEO</p>	<p>Concientizar del daño que aqueja a las víctimas de un abuso. Confirmar la importancia de las temáticas abordadas, la importancia de la prevención y de los factores con los cuales lo podemos prevenir.</p>	<p>Se publicara un video de un testimonio de abuso sexual, solicitando a los participantes tomar nota de aquello que llame la atención para compartirlo con el resto del grupo al final de la reproducción.</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=vMGGghrTsTs">https://www.youtube.com/watch?v=vMGGghrTsTs</a></p>	<p>Presentación digital Proyector Bocinas Hojas Bolígrafos</p>	<p>20 min.</p>

**DESCANSO**  
**60 min.**

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<p><b>DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> EXPOSICIÓN POR EQUIPOS</p>	<p>Puntualizar en las definiciones.</p> <p>* Poder, fuerza, altura, credibilidad.</p> <p>* Coerción: Como toda fuerza física, de poder, presión o engaño.</p> <p>*Asimetría: Diferencias significativas de edad, madurez biológica, habilidades para tomar decisiones.</p>	<p>Los participantes se agruparán en cuatro equipos donde comentaran lo que para cada uno de ellas y ellos que es un abuso sexual infantil. Cada equipo expondrá sus comentarios en un rotafolio y los presentaran frente al grupo.</p> <p>A modo de exposición, se presentará la definición de abuso sexual (ASI) del autor Sanmartín.</p> <p><b>Revisar apartado de CONTENIDOS (Cuadro 5)</b></p>	<p>Papel rotafolio</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas de colores</p> <p>Rotafolio con definición</p>	<p>20 min.</p> <p>15min.</p>
<p><b>NOTAS PERIODISTICAS</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> MESA DE DIÁLOGO</p>	<p>Identificar en cada noticia, características como son:</p> <p>*Tipo de abusador, Si se usó violencia, Edades de las víctimas, Contexto urbano o rural etc.</p>	<p>Se les proporcionara notas periodísticas, cada participante tomará y leerá alguna que llegue a ser de su interés. Relacionada de casos de niñas y niños en diferentes situaciones de abuso.</p> <p>Se abre mesa de diálogo entre los participantes y el facilitador. Donde el facilitador indaga el ¿Por qué llamo la atención la nota?</p> <p><b>Revisar apartado de CONTENIDOS (Número 6, NOTAS PERIODISTICAS)</b></p>	<p>Notas de periódicos (copias)</p> <p>Cinta adhesiva</p>	<p>30 min.</p>

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<p><b>GAVILANES Y POLLITOS.</b></p> <p><u>ACTIVIDAD DE DISTENSIÓN</u></p> <p>CORRILLO DE MEDITACIÓN</p>	<p>Invitar a los participantes a realizar una reflexión respecto a la protección y cuidado de las y los niños.</p>	<p>Se pedirá al grupo, tres voluntarios, quienes jugaran el rol de los gavilanes, tienen como objetivo ponchar los globos a las madres gallinas y los padres gallos.</p> <p>El resto del grupo (madres gallinas y padres gallos) amarrará a su tobillo un estambre, el cual tendrá en su extremo un globo inflado.</p> <p>Es importante contar con estambres de diferentes medidas. Los cortos que permitan que los globos estén muy cerca del tobillo, como los muy largos que mantenga al globo alejado del pie. Se les pedirá ponerle nombre a su globo, de preferencia en nombre de algún niño/a que conozcan.</p> <p>Al finalizar, en equipos se comentará la actividad.</p> <p>Preguntas a tratar: ¿Qué sentiste al tener cerca al gavilán? ¿A quiénes poncharon más pronto el globo, a las personas con estambre corto o largo? ¿Qué relación tendrá con la vida cotidiana?</p>	<p>Globos de diferentes tamaños y colores</p> <p>Estambre en tiras de 30, 40 y 50 cm</p> <p>Tijeras</p> <p>Marcador de tinta indeleble</p>	<p>30 min.</p>

**DESCANSO 2do. BLOQUE  
20 MINUTOS**

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<p><b>INDICADORES PSICOLOGICOS</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> OBRA CON TITERES</p>	<p>Representar los principales indicadores, que llega a tener una niña o un niño que ha vivido alguna situación de abuso sexual infantil.</p>	<p>Todo el grupo será dividido en 3 equipos y se les proporcionará sus materiales de lectura correspondiente. Cada equipo leerá la información proporcionada acerca de los indicadores psicológicos infantiles.</p> <p>Su tarea será elaborar una obra de teatro con títeres.</p> <p>En la que usen su creatividad, imaginación, experiencia y lo abordado en el taller para que incluyan en sus personajes y su historia, los principales síntomas de un niño en situación de abuso.</p> <p>* Físicos * Conductuales * Emocionales</p> <p>Nota: Cada equipo contara con 5min. para su presentación</p> <p><b>Revisar apartado de CONTENIDOS (Cuadro 7)</b></p>	<p>Anexo de copias con indicadores.</p> <p>Hojas de colores</p> <p>Bolígrafo</p> <p>Marcadores</p> <p>Títeres</p>	<p>15 min.</p> <p>35 min.</p>
<p><b>MITOS Y REALIDADES</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> ASIGNACIÓN DE TARJETAS</p>		<p>Se elaborarán 2 Rotafolios, los cuales tendrán por nombre: *Rotafolio1: Mitos *Rotafolio 2: Realidades</p> <p>Se les proporcionara en seguida unas tarjetas con frases, la cual deberán acomodar en la celda que consideren correcta.</p> <p><b>Revisar apartado de CONTENIDOS (Cuadro 8)</b></p>	<p>Tarjetas con Mitos y Realidades.</p> <p>Cinta adhesiva</p>	<p>25 min.</p>

TEMA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
<p><b>RESOLUCIÓN A PROBLEMAS</b></p> <p><u>ACTIVIDAD:</u> PREGUNTAS Y SITUACIONES</p>	<p>Revisar con los participantes problemáticas y posibles soluciones que puedan brindarles a los menores que se encuentran a su cargo. Partiendo de la información dada durante el taller.</p>	<p>Cada participante elaborará una pregunta que pudiera ser formulada por una niña/niño, o pondrá una situación al que pudiera estar expuesto cualquier padre de familia, la escribirá en una hoja. Se doblará la hoja y se depositará en una caja.</p> <p>El grupo será dividido en tres equipos, de manera azarosa. Serán ubicados en cada equipo. Se contarán los papeles de la caja, y la cantidad será dividida en tres, de tal manera que cada equipo tenga la misma cantidad de preguntas o situaciones.</p> <p>Cada equipo buscara dar solución a la situación presentada y responder sus preguntas correspondientes.</p>	<p>Hojas Cajas Bolígrafos</p>	<p>15 min.</p> <p>45 min.</p>
<p>CIERRE</p>	<p>Se agradecerá a los participantes su asistencia y disposición para las actividades realizadas en el taller.</p> <p>Se les invita a realizar un círculo, donde se hará una retroalimentación de la sesión y cada participante indicará los aprendizajes nuevos que se lleva y una falsa creencia que deja.</p> <p>Se les recordara que cuentan con los materiales se las sesiones, con sus apuntes y el directorio de Instituciones.</p>	<p>Rotafolio Marcadores</p>	<p>20 min.</p>	

**“APARTADO DE CONTENIDOS”**

## Materiales

Nombre	Descripción	Número
Marcadores	Punta mediana, varios colores, de agua.	20
Marcadores para pizarrón	Punta mediana, varios colores, para pizarrón.	4
Pizarrón Mediano	Mediano.	1
Gafetes	Etiquetas de 4 x 8cm. Identificadores personales	22
Cartel de Bienvenida	Cartulina o Loneta de color/blanca con el nombre del taller.	1
Bolígrafos	Punta mediana, negros.	25
Lápices	De número 2, color negro.	25
Hojas Blancas	Hojas blancas de papel bond, tamaño carta	100
Copias programadas	Material impreso con preguntas y ejercicios.	22
Hojas de Colores	De papel bond de varios colores, tamaño carta.	22
Cinta adhesiva	Cinta masking- tape o cinta canela.	2
Laptop/ Computadora	Equipo de cómputo, cable cargador.	1
Extensión eléctrica	De 3 metros, 4 entradas.	1
Proyector	Cañón, que será conectado al equipo de cómputo.	1
Lista de asistencia	Impresión con el registro de los participantes.	2
Constancia de participación	Impresiones en hojas opalina, con tinta a color, personalizada y con el nombre de cada participante.	20
Papel Rotafolio	Cuadriculado.	15
Sillas	Para adulto de cualquier tipo.	20
Mesas	Rectangulares, amplias.	4
Post- it	<i>Post-it</i> , notas adhesivas.	1
Tarjetas	Fichas de trabajo	100
Foami	<i>Color blanco</i>	2m.

Sociodrama Accesorios variados	<i>Prendas de vestir, sombreros, lentes, pelucas, corbata, vestidos, saco etc.</i>	N/A
Bocinas de computadora	<i>Sistema de audio para PC.</i>	2
Notas periodísticas	<i>Notas de periódicos la Jornada para actividad.</i>	5
Globos	<i>De colores y diferentes tamaños</i>	50
Estambre	<i>Grueso, color negro.</i>	25m.
Títeres	<i>De tela, bordados, de ambos sexos, características indeterminadas.</i>	10
Escenario prefabricado	<i>De 1.25cmx 1m. Adornado de color azul.</i>	1
Copias para actividad Indicadores psicológicos.	<i>Información complementaria de actividad "Indicadores Psicológicos"</i>	20
Tijeras	<i>De punta redonda</i>	20
Tarjetas de mitos y realidades.	<i>Tamaño media carta, impresa con información de actividad "Mitos y Realidades"</i>	26



**OBJETIVO**

- ❖ Romper el hielo en un grupo recién formado
- ❖ Vivenciar los problemas de la comunicación (memorización e impacto de experiencias)
- ❖ Sentir producto de la descripción hecha por otra persona.

**LUGAR:**

Aula Normal

Un salón amplio y bien iluminado acondicionado para que los participantes puedan trabajar cara a cara.

**DESARROLLO**

I. Solicite a una mitad de los miembros del grupo que hagan parejas con aquella persona que menos conozca, con la que menos trato haya tenido o con la que se sientan más alejados.

II. Se les pide que se aut nombren persona "A" y "B".

III. A las personas "A" se les pide que se presenten durante 2 minutos a la persona "B" y la persona "B" sólo debe escuchar.

IV. Se cambia el procedimiento y la persona "B" se presenta.

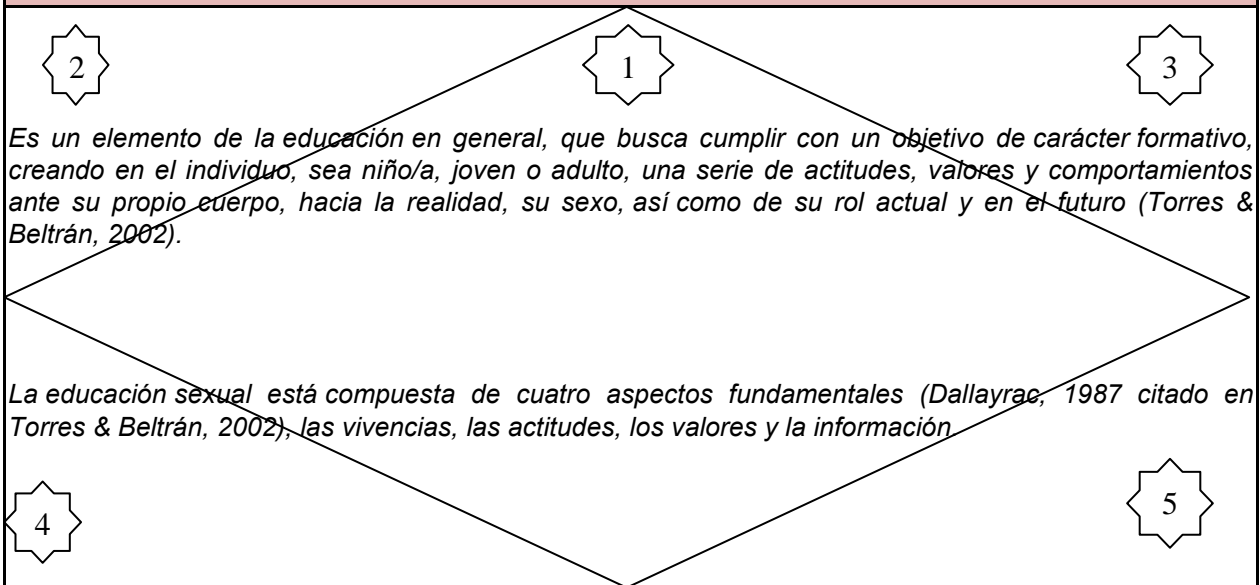
V. Se solicita que en forma individual y sin ningún orden, se presenten todos los miembros del grupo, frente al grupo total, pero en el lugar de la otra persona. Esto es: "A" se presenta como si fuese "B" y "B" como si fuera "A".

VI. Se analiza la profundidad de la presentación, el tiempo, la sensación que causa escucharse en labios de otras personas y otros aspectos relacionados.

VII. El instructor guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

(Integración de Equipos de Trabajo y Dinámicas para Grupos. Recuperado de

<http://www.gerza.com/>

**CUADRO 2.****“ROMPECABEZAS”****¿QUÉ ES EDUCACIÓN SEXUAL?****CUADRO 3.****IMPLICACIONES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL****FICHA TEÓRICA DE LA TEMATICA EXPUESTA EN DIAPOSITIVAS.**

“Comprendiendo los procesos de información, desarrollo de habilidades y capacidades para tomar decisiones sobre el cuerpo y el ejercicio de la sexualidad, sobre el cuidado de sí mismo/a y la salud; así como la adquisición de competencias para la convivencia armónica y la no violencia, por medio de una metodología que relacione las emociones y la interacción social de manera participativa que permita adaptar el conocimiento a sus propias realidades, aprendan bajo su propia experiencia y les quede un aprendizaje para la vida.” (Educación sexual y sexualidad, fundación PAS.)

**CUADRO 4.****EJEMPLOS DE EDUCACIÓN SEXUAL**

"Desde el nacimiento los bebés captan muchos estímulos a través de sus sentidos y con ellos exploran su entorno. Gracias a las sensaciones de su cuerpo niñas y niños experimentan “placer” y también cosas que les desagradan. Esto se debe a la infinidad de terminaciones nerviosas que les sirven para conocer todo lo que les rodea. El amamantamiento, el cambio de pañales, las caricias, el baño y el masaje con crema están relacionados al placer, son actividades diarias que no hay que reprimir o reprobar por estar vinculadas con la sexualidad, sino son parte de la convivencia cotidiana, y expresión del amor de los padres y otras personas hacia el bebé. Asimismo, el que los infantes se toquen sus genitales es parte del conocimiento de sí mismos y del desarrollo normal de la relación con su cuerpo." (Dijk, S. 2007).

**CUADRO 5.****DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL**

A modo de exposición, se presentará la definición de abuso sexual (ASI) del autor Sanmartín:

Serie de conductas abusivas, donde intervienen dos o más personas, donde por lo menos una es menor de edad, encontrándose en una situación de desigualdad, tamaño, edad, poder, fuerza, mismo donde el menor de edad es usado para la satisfacción sexual de la otra persona. Las conductas abusivas podrían ser por un contacto físico directo adulto, niña/niño, (oral, anal, genital), o como objeto de estimulación sexual del adulto (voyerismo, exhibicionismo) incluso de terceras personas como es el caso de la pornografía infantil.

**APARTADO 6.****NOTAS PERIODISTICAS****NOTA 1.**

## **Abuso sexual infantil, delito oculto en la familia: experta**

Iniciativa preferente de Peña Nieto no aborda el tema: Denise Meade

**ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ**

Periódico La Jornada  
Martes 21 de octubre de 2014, p. 38

Una de cada cinco niñas y hasta 10 por ciento de los niños son víctimas de abuso sexual, lo que equivale a alrededor de 4.5 millones de víctimas en México de las que casi no se sabe nada. Únicamente 2 por ciento de los casos se conocen en el momento que se presenta el abuso. El resto son individuos que llegarán a la adolescencia y edad adulta con problemas como ansiedad, depresión, entre otros trastornos mentales, además de relaciones disfuncionales, entre otras.

Se trata de un problema grave, oculto en el ámbito familiar, donde ocurre 90 por ciento de los casos, aseguró Denise Meade, directora de la asociación Abuso Sexual Infantil Nunca Más.

Advirtió que la ley que se discute en el Congreso sobre los derechos de los niños, iniciativa preferente de Enrique Peña Nieto, no aborda el tema.

Sin embargo, dice la sicóloga e investigadora, tendría que formar parte de la discusión e incluirse de manera explícita como un delito en contra de la infancia.

Las autoridades deberían abocarse a tratar el abuso sexual infantil, el cual no siempre implica relaciones sexuales como tales, dijo la especialista.

El tema es complejo, y por ello es indispensable empezar a hacerlo visible ante la sociedad, a fin de empoderar a los niños, para que alcen la voz, denuncien a sus abusadores y se eviten nuevos casos.

Esta es la parte más difícil, porque los agresores llenan de culpa y responsabilidad a los niños. Por eso no hablan y, cuando se atreven, no les creen o la madre prefiere ignorarlo, pensar que es mentira, sobre todo si hacer caso implica la desintegración familiar, el divorcio y el escándalo, comentó Meade.

Uno de los principales retos de que el abuso sexual infantil permanezca oculto es que se desconoce su dimensión. Las estimaciones iniciales se basan en datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En 2010, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) informó sobre 18 mil 12 denuncias de maltrato infantil, de las cuales 5 por ciento correspondían a abuso sexual. Es decir, dijo Meade, cerca de 900 denuncias en ese año. Muy pocas respecto de lo que ocurre en la realidad.

Datos de Unicef indican que 228 niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en América Latina cada hora. En México, entre 55 y 62 por ciento de niños y niñas han sufrido alguna forma de maltrato (físico, emocional o sexual) en algún momento de su vida.

Investigaciones en Estados Unidos señalan que 20 por ciento de los casos de abuso sexual infantil son de padres con sus hijas; en 65 por ciento los abusadores son hermanos, tíos, abuelos y novios que viven en la misma casa. Meade añadió que 5 por ciento involucra a sacerdotes y son los que más escándalo y denuncia pública provocan.

En entrevista, la especialista en el tratamiento de víctimas comentó que la inexistencia de daño físico en los menores violentados inhibe denunciar a los abusadores. Sin embargo, la masturbación frente a los pequeños,

tocarlos u obligarlos a tocar al abusador o exponerlos a pornografía también es abuso sexual que, de no atenderse, deja secuelas.

Por otra parte, están las carencias en la impartición de justicia. Los Ministerios Públicos no cuentan con preparación para atender los casos y revictimizan al menor de edad con preguntas y revisiones médicas también agresivas. Y luego, cuando no hay daño físico, desestiman el dicho de los pequeños agredidos.

La organización Abuso Sexual Infantil Nunca Más cuenta con una página desde donde promueve la concientización sobre el problema, con información y testimonios de víctimas.

Además, realiza una campaña de recolección de fotografías de personas que simpatizan con la causa. Envían su imagen con un letrero que lleva la leyenda Asinuncamás.

El siguiente paso, explicó Meade, es impulsar acciones que lleven al diseño de programas de prevención, sobre todo en las escuelas, capacitación para impartidores de justicia y modificación de leyes para tipificar el delito.

El 19 de noviembre con motivo del Día Internacional contra el Abuso Sexual Infantil, la agrupación llevará a cabo un foro en el Senado y concluirá la campaña de difusión de los 19 tipos de violencia en contra de la infancia, entre otros, abandono, negligencia, trata de personas y pornografía.

NOTA 2.

## Revela documental secreto de acoso sexual infantil en Hollywood

Biz Parentz, organismo filantrópico, proporcionó expedientes con nombres y evidencias

La cinta gana terreno con exhibiciones en Los Ángeles y Dallas y reseñas positivas

**CHRIS EVANS**

The Independent

Periódico La Jornada

Jueves 5 de noviembre de 2015, p. 8

“Hay un *iceberg* de abuso sexual infantil en Hollywood y vamos a empezar a verlo salir a la superficie”, afirma Gabe Hoffman, productor ejecutivo de un explosivo y nuevo documental que revela a perpetradores y víctimas por igual y se estrenará antes de fin de año.

Algunos nombres famosos de la industria del entretenimiento en Estados Unidos han roto el silencio y hablan del abuso que sufrieron. La más reciente fue la actriz Ashley Judd, quien abrió su corazón sobre el acoso sexual que padeció de un admirado/odiado jefe de estudio hollywoodense.

La estrella infantil de los ochentas Corey Feldman también ha sido muy explícita sobre las molestias que sufrió y el hecho de que la pedofilia es el problema número uno en Hollywood. Pero es raro que se nombre a un abusador, y la mayoría de los casos se resuelven con un arreglo extrajudicial que mantiene a los perpetradores fuera de la luz pública.

*An Open Secret*, dirigida por Amy Berg, quien estuvo nominada al Óscar (*Deliver Us From Evil*, 2006), abre una puerta sobre casos de pedófilos convictos que trabajaban (y en algunos casos siguen trabajando) en la Meca del Cine. Entre ellos está el gerente de talento Marty Weiss, quien se abstuvo de declararse culpable o inocente de dos cargos de cometer actos lascivos con un niño y aparece en la película asistiendo a reuniones familiares con una de sus presuntas víctimas. También está Bob Villard, gerente de talento que representó a Leonardo DiCaprio cuando era adolescente; también él se abstuvo de declararse culpable o inocente en un caso similar. Asimismo, el actor Brian Peck, estrella de dos filmes de los *X-Men*, quien estuvo 16 meses en prisión por reconocer dos cargos de abusar de una estrella infantil de *Nickelodeon*, pero trabaja de nuevo en la

industria, incluso con una aparición reciente en el programa *Anger Management*.

### **Declaraciones abiertas**

A lo largo del documental se presentan declaraciones abiertas de presuntas víctimas de abuso. Sus historias resultan a la vez perturbadoras y deprimentes. Los detalles de los procesos de preparación son especialmente difíciles de contemplar.

“Con frecuencia es una situación de embudo. El abusador tiene un surtido de niños (de 6 a 18 años) en su órbita, pero no abusa de todos. Observa el rebaño y escoge a los más débiles. Comienza haciéndoles preguntas sobre su sexualidad (si han besado a un chico o chica, etcétera), y luego les pide guardar secretos. Por ejemplo, a los varones los hace decir una mala palabra y les pide que no le cuenten a su mamá. Si fallan, no los escoge. Poco a poco el grupo se hace más pequeño.

Luego les muestra un filme porno cuestionable, los toca y los abraza. Continúa el proceso hasta llegar al fondo del embudo, cuando queda un pequeño grupo de niños, que son de los que abusa, explica Amy Henry, cofundadora de Biz Parentz, organismo filantrópico que protege y apoya a niños de la industria del entretenimiento y a sus padres.

Fue ese grupo el que proporcionó a los productores de *An Open Secret* expedientes con nombres y evidencias.

Los cineastas pasaron meses rastreando a los involucrados, con ayuda de investigadores privados. Luego hablaron con las víctimas para animarlas a relatar su experiencia ante las cámaras. Henry señala que en sus registros hay 10 veces más víctimas que escogieron no aparecer, entre ellas un importante actor hollywoodense.

Si un actor muy famoso diera un paso adelante y hablara del abuso que ha sufrido y nombrara al abusador, el juego cambiaría, pero estando en la cúspide de su carrera, en la que gana millones por cada película, eso significaría que probablemente tuviera que retirarse, comenta el coproductor ejecutivo Matt Valentinas.

Está convencido de que existen cientos de otros casos de personas temerosas de dar la cara, pero espera que en seis meses o incluso 10 años puedan pensar: Al diablo con eso, estoy listo a decir la verdad. Entre tanto, es probable que el abuso continúe, aunque con menos frecuencia que en

años pasados, gracias a las revisiones de huellas digitales de quienes trabajan en la industria y organizaciones como Biz Parents.

Queremos que la película sea vista por el mayor número posible de personas, de modo que pueda educar a padres e hijos sobre los peligros del abuso sexual, sobre signos de alerta, y que se den cuenta si les está ocurriendo, sostiene Henry.

La difusión de ese mensaje ha sido entorpecida por el difícil proceso de comercialización y distribución de la cinta. Varios festivales fílmicos rechazaron el documental; se le dio clasificación R (menores de 17 años deben ir acompañados de adultos) –cambiada más tarde a PG-13 (orientación paterna para menores de 13 años) cuando la palabra *blowjob* (mamada) se cambió por *job* (trabajo)– y fue un fracaso de taquilla en Estados Unidos. El clavo final en el ataúd fue una disputa en la cual los productores acusaron a Berg de no haber realizado suficientes entrevistas de prensa para promover la película. Ella adujo una apretada agenda de trabajo por la filmación de un documental sobre la vida de Janis Joplin y la promoción de su cinta *Prophet's Prey*.

Ahora el documental gana terreno poco a poco, con exhibiciones en Los Ángeles y Dallas y reseñas positivas. Los productores confían en tener éxito en Europa, sobre todo en Gran Bretaña, que “está a la vanguardia de la lucha en este asunto, luego del caso de abuso sexual del *disc jockey* Jimmy Savile”, comenta Valentinas. Ustedes tienen discusiones abiertas sobre el abuso y los reporteros británicos son más intrépidos. Parte de nuestra prensa está tan comprometida con las corporaciones de Hollywood que no puede informar sobre estos temas. La exhibición del filme y las notas sobre él en el Reino Unido ayudarán a enfrentar esta cuestión.

© The Independent

Traducción: Jorge Anaya



NOTA 3.

# En 2014, casi 50 mil casos de maltrato infantil: DIF

Por Blanca Juárez

jue, 16 jul 2015 14:03

En febrero pasado, un niño escapa de albergue en Aguascalientes y muestra las huellas del maltrato: cicatrices en un brazo, golpes en el bajo vientre, pierna y espalda. Foto Claudio Bañuelos

*México, D.F.* Durante el 2014 se denunciaron casi 50 mil casos de maltrato a menores de edad, según cifras de las Procuradurías de la Defensa del menor y la Familia de los Sistemas Estatales del DIF.

Destacan los casos de Coahuila y Sonora pues ambos representan el 41 por ciento de los 49 mil 805 casos denunciados en todo el país.

Cifras reportadas por las propias dependencias en los estados revelan que el maltrato físico fue la agresión más recurrente, con 15 mil 256 denuncias. Le siguen omisión de cuidados y en tercer lugar maltrato emocional, con 11 mil 905 y 7 mil 748 casos respectivamente.

El 53 por ciento de los menores violentados son niñas. De acuerdo con las estadísticas oficiales que presenta el DIF, en la mayoría de los casos las agresiones provinieron de las madres.

#### NOTA 4.

\*Ocupa México primer sitio en este flagelo

## **Plantea CDHDF una cultura de prevención del maltrato infantil**

**JOSEFINA QUINTERO MORALES**

Periódico La Jornada

Viernes 20 de noviembre de 2015, p. 42

Ante el maltrato que enfrentan algunos menores de 18 años, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hará visibles los abusos físicos, mentales y sexuales, así como la explotación a que son sometidos niñas, niños y adolescentes en el país, debido a que México, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tiene el primer lugar a escala mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años.

En la conmemoración del Día Internacional para la Prevención del Abuso Infantil, que se instauró el 19 de noviembre de 2000, la CDHDF señaló que por medio de diversos estudios ha quedado de manifiesto que la violencia contra los niños se ha regionalizado en el país, y las mayores tasas de mortalidad por estas causas se tienen en el noreste de México.

Para evitar que esta situación de violencia prevalezca o se extienda a otras entidades de la República, el organismo plantea generar una cultura de prevención en la materia para sacar al país de ese lugar y evitar que sigan las agresiones contra esta población.

La prevención del abuso infantil se sustenta en los artículos 19 y 34 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los cuales expresan que los Estados partes adoptarán todas las medidas necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de abuso o explotación, expuso la CDHDF.

Asimismo, detalló que el abuso infantil tiene diferentes formas de expresión, lo que genera consecuencias irreparables en la niñez afectada.

A pesar de que hay entidades que han legislado para protegerlos, los abusos persisten, por lo cual la CDHDF se sumó a la exigencia de construir una sociedad sin violencia, y exhortó a autoridades, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general a trabajar en el respeto a los derechos humanos de estos grupos de la sociedad.

## Maltrato, la principal causa de muerte infantil en México

Violentados por sus padres, 71 por ciento de los niños en el país

VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Lunes 9 de noviembre de 2015, p. 22

El Senado apremió a los gobiernos de los estados y al del Distrito Federal a fortalecer las políticas públicas para prevenir y eliminar el maltrato infantil. En el dictamen, aprobado por el pleno, se destaca que el maltrato infantil es la principal causa de muerte entre los menores.

Las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de la Familia y Desarrollo Humano destacan en su dictamen que un estudio del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) reveló que en 2013 entre 55 y 62 por ciento de los niños en el país sufrió maltrato, y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), una tercera parte de los hogares mexicanos padece violencia.

Los legisladores señalan que en el periodo de 2001 a 2011, en promedio anual, 21 mil menores fueron víctimas de maltrato comprobado. Esta situación, representó 20 por ciento del total de casos presentados al Ministerio Público.

Los senadores indican que las entidades que aparecen con mayor frecuencia en las primeras posiciones con más casos de maltrato infantil comprobado fueron Guanajuato, Yucatán, Puebla, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa.

Refieren en el dictamen que el documento *Maltrato infantil en México 2010-2011*, con datos del DIF y del Unicef, concluye “que 71 por ciento de las niñas y niños recibe algún tipo de violencia de parte de su madre o padre; que 51.5 por ciento de los menores sufre algún tipo de violencia física; que 25.9 por ciento, de las niñas y los niños sufre violencia física grave.

En 2010, del total de menores víctimas de maltrato atendidos en el DIF, 52.4 por ciento son niños y 47.6 son niñas; en 2011 el porcentaje de niños maltratados atendidos fue de 49.8 por ciento, disminuyó 2.6 por ciento con respecto a 2010; pero en el caso de las niñas maltratadas, el porcentaje pasó

de 47.6 por ciento en 2010 a 50.2 por ciento en 2011. Resaltan que de 2001 a 2011 se triplicó el número de denuncias por maltrato infantil.



Niños que fueron maltratados duermen en un albergue de la delegación Álvaro Obregón Foto Yazmín Ortega Cortés

Los senadores advierten que uno de los factores de riesgo más relevantes, tanto para el abuso como para el maltrato, es la presencia de violencia entre los padres. Cuando hay violencia entre los padres, los niños y niñas están en una situación de mayor vulnerabilidad de sufrir violencia y abuso.

Apuntan que el derecho interno y externo del que nuestro país forma parte brinda los elementos necesarios y establece las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los menores y adolescentes.

En tal virtud, subrayan, la acción concurrente gubernamental provista de programas y acciones sujetas a revisión y evaluación permanente, conforme al marco jurídico vigente, debe ser reforzado a efecto de combatir frontalmente el flagelo del maltrato infantil y en aras de alcanzar estándares de bienestar idóneos para los menores.

Hacen notar que desde 2006, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, en las observaciones a México de la Convención sobre los Derechos del Niño, expresó su preocupación por el elevado número de casos denunciados, el abuso de niños y la ausencia de medidas preventivas y de apoyo psicológico y social para con las víctimas.

Según el dictamen legislativo, la ONU indicó a México que el Comité toma nota del Programa de Atención a la Violencia Familiar establecido por el DIF, pero lamenta que el país no tenga datos ni una política nacional para combatir este fenómeno.

<b>CUADRO 7.</b>	<b>INDICADORES PSICOLOGICOS INFANTILES</b>
<b>SÍNTOMAS FÍSICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dificultad para caminar o sentarse.</li> <li>❖ Contusiones, laceraciones o sangrado de los genitales externos, la vagina o el área anal.</li> <li>❖ Golpes, lastimaduras o alguna otra evidencia de maltrato físico.</li> </ul>	
<b>SÍNTOMAS DE COMPORTAMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Trastorno de sueño. Duerme más de lo común, o muestra dificultad para dormir.</li> <li>❖ Cambios drásticos en su comportamiento (Agresividad repentina, retraimiento, desconfianza extrema, llanto inexplicable).</li> <li>❖ Conductas regresivas (Defecar u orinar fuera del baño en distintos momentos del día, cuando ya había aprendido a controlarlo).</li> <li>❖ Dejar de hablar, o hablar como si tuviera menos edad.</li> <li>❖ Miedos repentinos a los padres, a volver a casa, a las vacaciones, a un examen médico.</li> <li>❖ Se niega a ir a lugares a los que antes acudía con gusto.</li> <li>❖ Fugas del hogar.</li> <li>❖ Disminución del rendimiento académico.</li> <li>❖ Expresiones o comportamientos sexuales avanzados para su edad, en dibujos o juegos.</li> <li>❖ Demuestra cambios repentinos en el comportamiento o calificaciones de la escuela</li> <li>❖ Tiene problemas de aprendizaje (dificultad concentrándose) que no se pueden atribuir específicamente a causas físicas o psicológicas</li> <li>❖ Siempre esta vigilante, como si se estuviera preparando por si algo malo va a ocurrir.</li> <li>❖ Tiende a quejarse mucho, ser exigente y asilado.</li> </ul>	
<b>SÍNTOMAS PSICOLOGICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dificultad para confiar en otros. No tienen sistema de apoyo.</li> <li>❖ Problemas de alimentación</li> <li>❖ Odio al propio cuerpo, se siente sucia.</li> <li>❖ Desvalorización personal, pobre autoestima.</li> <li>❖ Odio al propio cuerpo, se siente sucia.</li> <li>❖ Confusión.</li> <li>❖ Vergüenza</li> <li>❖ Miedo, ansiedad.</li> <li>❖ Terror, Fobia</li> <li>❖ Pérdida de control</li> <li>❖ Culpa</li> <li>❖ Problemas de alimentación.</li> <li>❖ Desvalorización personal, pobre autoestima</li> <li>❖ Furia y rabia.</li> </ul>	

(Fundación Pas. Prevención del Abuso Sexual Infantil. Recuperado de <http://www.fundacionpas.org>)

**CUADRO 8. MITOS Y REALIDADES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

<b>MITO</b>	<b>REALIDAD</b>
"Creer que el abuso sexual infantil no existe o es poco frecuente"	Los abusos sexuales son más frecuentes de lo que se piensa, una de cada 4 niñas y uno de cada 6 u 8 niños ha sido abusado sexualmente (López, 2000 en FAI Save the Children México, 2007)
"Sólo lo sufren las niñas"	Es cierto que sigue siendo el sector que sufre el mayor porcentaje de abusos, sin embargo cada vez son más frecuentes los abusos en los niños
"El agresor se comporta así porque en su infancia sufrió de abuso sexual"	Esta afirmación no necesariamente tiene que ser cierta, ya que entonces se esperaría que las mujeres fueran las que cometieran mayor cantidad de abusos sexuales, siendo que ellas son las que con mayor frecuencia son víctimas; sin embargo, los estudios indican que se trata de un asunto generalmente de varones.
"Si sucede dentro de la propia familia se identificará inmediatamente"	Esto no necesariamente sucede así, frecuentemente el abuso ocurre en el núcleo familiar de manera silenciosa e incluso el agresor evita despertar sospechas y mantiene a la víctima amenazada para que no se lleve a cabo la denuncia.
"Si el acto sucede en la familia, se debe a un desequilibrio mental"	Cuando se tiene esta creencia, se ocurre el riesgo de deslindar las responsabilidades del agresor ante el acto abusivo ya que se le considerará un enfermo mental.
"Ocurre únicamente en situaciones asociadas a la pobreza"	Este tipo de situaciones suceden en todo tipo de clase socioeconómica, es en las ciudades donde se observa el mayor número de casos registrados ya que el campo, es más común mantener los casos en silencio y por lo tanto la denuncia es mucho más inexistente.
"Los niños no dice la verdad"	Este es un obstáculo con mayor frecuencia, esto se da al pensar que los niños tienden a ser fantasiosos en cualquier tipo de experiencias; sin

	embargo, es de suma relevancia tomarlo en cuenta y de manera seria si el niño manifiesta algún tipo de maltrato.
“El agresor es completamente desconocido”	Esta aclaración no puede ser determinada, ya que el agresor en muchas ocasiones puede ser miembro de la propia familia.
Los abusos sexuales acontecen con violencia física”	La existencia de violencia física no es común en el abuso sexual, esto porque en general existe cierto juego de afecto y valoración con la víctima.
“ Sucede sólo una vez”	En algunas investigaciones se ha podido comprobar que la posibilidad de que ocurra nuevamente el abuso sexual va a depender de las condiciones familiares, sociales y personales que dieron origen a la situación, la mayoría de los casos es probable que se repita.
“ La situación es privada y no debe ser denunciada”	Comúnmente, todo lo relacionado a la sexualidad se mantiene como un asunto privado y se tiene la creencia que para poder denunciar es necesario el consentimiento por parte de la familia o la víctima, sin embargo, denunciar es uno de los pasos con mayor importancia para el restablecimiento del respeto hacia el menor; el acto de denunciar debe ser un hecho y una obligación, así como buscar las maneras que auxilien el cambio en el entorno de la víctima y evitar que se repita la situación.

(FAI Save the Children México, 2007).

## DIRECTORIO

## Distrito Federal

## Centro de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales (C.T.A.)

El objetivo del Centro es atender de manera integral a las víctimas de cualquier delito sexual con secuelas físicas, emocionales, familiares y sociales. Brinda apoyo terapéutico psicológico y orientación jurídica.

**DIRECTORA: Lic. Lydia María de Jesús Miranda Eslava**

SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL:

**Lic. María del Rosario Uribe Pensado**

TEL: 5345-5224, 5345-5225, 5345-5070, 5345-5237

**Horario de Atención:** de 9 a 19hrs., los 365 días del año.

**Teléfono de Emergencia de Asistencia a Víctimas de Agresión Física y Sexual- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH)** Teléfonos:(044)5531367482 y (044) 5529392167 (Atención telefónica las 24 horas.) La Limeddh actúa cotidianamente al lado de las víctimas de violación de derechos humanos proporcionándolas asistencia jurídica, médica y psicológica. Además, alerta a la sociedad civil con sus informes y comunicaciones, y participa en misiones de observación y documentación de violaciones a los derechos humanos. Dirección: LIMEDDH, Av. Azcapotzalco No. 275., Col. Clavería. C. P. 02090, México D.F. Otros Teléfonos: (55) 5846 1045 / (55) 5610 8790. Fax: (55) 5399 1336. E-mail: [enlace.limeddh@gmail.com](mailto:enlace.limeddh@gmail.com) Página Web: <http://www.espora.org/limeddh>

## Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC)

Pitágoras No.842, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez., C.P. 03020, México, D.F. **Línea de crisis/celular 59 04 70 65** Lunes a Viernes de 10:00 a 20:00 horas Página web: <http://www.laneta.apc.org/advac/> ADIVAC es un organismo no gubernamental especializado en brindar atención médica, legal y psicológica para personas que hayan vivido agresión sexual. Aquí te ayudaremos a tomar una decisión sobre lo que puedes hacer, sin hacer juicios y de manera confidencial y ética. Sí no deseas denunciar el delito a la Agencia Especializada en delitos sexuales, pero quieres recibir atención médica, puedes llamar a ADIVAC al teléfono: (52.55) 5682.7969 and (52.55) 5543.4700. Puedes llamar **las 24 hrs. los 365 días del año a:**

- Apoyo Psicológico por Teléfono SAPTEL al 53.95.06.60
- Apoyo Legal por Teléfono VICTIMATEL al 55.75.54.61

**\*DIF\***

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF a través de la Subdirección de Prevención y atención al Maltrato Infantil Xochicalco 1000-Edificio B 1er. Piso Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez

Para mayores informes se puede comunicar con la Coordinación de Prevención a los teléfonos: 91832988 y 56040127 ext. 6100 y 6001.

\*HONESTEL al 5533-5533.



## Conclusiones

A lo largo de la revisión teórica del presente trabajo de investigación documental, concluyo lo siguiente:

Que hay escasa información sobre los rasgos y factores que caracterizan a agresores sexuales en México; la poca exploración en nuestro país acerca del agresor sexual, es debido a que el tema de sexualidad sigue percibido como un tabú en la sociedad mexicana, pues no se habla abiertamente del tema, para poder entender que dentro de esta existe la violencia sexual, y en escasas ocasiones es un evento denunciado, y especialmente cuando suceden dentro del ambiente familiar. Es un problema aún privado que se sigue dando en todas las clases sociales, encontrándose que los principales agresores sexuales infantiles se encuentran en el núcleo familiar, personas conocidas y cercanas, a las cuales se les considera personas de confianza y con una apariencia de extrema normalidad.

Que hablar de sexo es un factor de castigo al ser mencionado en muchas de las familias mexicanas. Además, siempre está involucrado el tema religión, ya que se trata de cumplir con ciertos mandamientos del “deber ser” de la iglesia católica en este caso, ya que es la religión predominante en nuestro país.

Que el machismo viene acompañando de los dos factores anteriores, ya que las mujeres en muchos lugares del país no tienen voz ni voto, y mucho menos son tomadas en cuenta como personas con derecho a ser respetadas y pasan invisibles frente a las leyes, ya que su rol debe ser de sumisión, obediencia y conformidad.

Que el abuso sexual infantil, es aquella conducta que puede ir desde un contacto físico "no consensuado" con o sin acceso carnal; puede incluir la violación (penetración en vagina, boca o ano con el pene, dedo o con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona), el contacto genital- oral, las caricias (tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo la masturbación forzada para cualquier contacto sexual sin penetración), el obligar a que el niño se involucre en contactos sexuales con animales, el obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas, las peticiones sexuales o el exhibicionismo, también incluye la explotación sexual infantil (implicar a menores en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía o promover la prostitución infantil o el tráfico sexual)". (Redondo & Ortiz, 2005, p.4)

Que de acuerdo a las denuncias que se han presentado, la UNICEF registra que en México se ocupan los primeros lugares en violencia física y abuso sexual infantil. Registrándose que 77% de las víctimas son niñas, con un promedio de edad de 5.7 años, que en la mayoría de los casos la víctima conocía al agresor: el hermano (19%), el padrastro (18%), un tío (16%), el padre (15%).

Que en los últimos años las denuncias han crecido y salido a la luz a través de medios de comunicación y redes sociales, debido a que son dentro de instituciones educativas y contra estudiantes de preescolar, primaria y secundaria por parte de los maestros, conserjes y otros trabajadores de los planteles educativos, por lo tanto, la idea de mi propuesta es tomarse este problema en serio, hacer conciencia de su existencia y prevenir el abuso sexual

antes de que sea demasiado tarde, ya que las secuelas psicológicas a corto, mediano y largo plazo son significativamente dañinas psicológicamente.

El agresor sexual infantil es hombre en un 90 o 95% de las veces, se sabe que puede ser cualquier persona y no necesariamente son individuos que presenten trastornos psicopatológicos, entendido esto como anormalidades biológicas subyacentes (genéticas, bioquímicas o neurológicas). Sin embargo, es común que padezcan algún trastorno de personalidad de tipo sexual. La historia de vida del agresor, así como las variables biológicas predeterminadas, sumando a los factores de personalidad, sociales, culturales, familiares, establece un comportamiento delictivo sexual en cada individuo que tiene dicha conducta.

Nos encontramos que entre los agresores sexuales de menores existen rasgos de personalidad similares, mismas que son mencionados en las teorías revisadas en el presente trabajo, y son nombradas y enumeradas de diferente manera por los autores, pero hacen alusión a la misma idea. Entre las características encontradas en la mayoría de los delincuentes sexuales de menores menciono las siguientes: el bajo control de impulsos, su poca tolerancia a la frustración, inmadurez emocional, nula empatía por los demás, regresivo y egocéntrico, con poca información sexual, están llenos de represiones y tabúes, con un desempeño sexual precario, inseguridad constante y personalidad antisocial, les cuesta trabajo relacionarse con mujeres de su edad.

Varios de los autores las mencionan como modelos y las enlistan, pero dentro de ellas suelen estar plasmados los rasgos antes nombrados. Menciono sólo algunos de los intentos de clasificación de los abusadores sexuales para dar un ejemplo de lo referido anteriormente:

Abusadores extrafamiliares o pedófilos: Sus impulsos, intereses y fantasías sexuales están centrados en niños y/o niñas. No manifiestan haber tenido relaciones sexuales adultas exitosas y son más bien solitarios. Pueden ser generosos y estar muy atentos a todas las necesidades del niño que no estén relacionadas con la victimización sexual, de manera de lograr ganar su cariño, interés y lealtad y asegurar así que la víctima mantenga el secreto.

Abusadores intrafamiliares, endogámicos o incestuosos: Dirigen sus intereses sexuales preferentemente hacia las niñas de sus familias. Se encuentran mejor integrados a la sociedad y pueden lograr mantener una fachada intachable.

Pedófilos exclusivos: Individuos atraídos sexualmente solamente por niños.

Pedófilos no exclusivos: Individuos atraídos sexualmente por adultos y niños.

Toda esta situación nos alerta a proteger a nuestros niños de dichos agresores, para evitar que sean las víctimas perfectas, éstos se pueden sentir aceptados y superiores, y llegan a tener el dominio por completo, ya que buscan actividades para agradar al menor, seduciéndolos mediante regalos, dulces, juguetes, videojuegos, dinero, y todo lo necesario para generar apego y confianza en el niño y llevar a cabo conducta de abuso.

Que de igual manera se toman en cuenta diversas variables del organismo y del ambiente para poder explicar la conducta del agresor sexual infantil, como son: características demográficas, conductuales, sociales, cognitivas y psicopatológicas, y sobre las cuales vienen reunidas diversas singularidades como son, que entre 16 y 36 años de edad predomina dicha conducta, que cerca de la mitad de los abusadores adultos reportan que su primera ofensa sexual ocurrió cuando era un adolescente y, a menudo las ofensas fueron escalando en frecuencia y severidad.

Que dichas investigaciones coinciden en que el agresor, al haber crecido en hogares con características determinantes, puede generar conductas de abuso en edad adulta, ya que se trata de hogares donde se carece de cuidados y atención por parte de los padres o parientes, en los cuales, las relaciones entre los miembros de la familia fueron extremadamente rígidas y distantes, donde lo normal y frecuente fue el maltrato o el abuso sexual. Es por eso que se dice que el ciclo de abuso parece repetirse de generación en generación, incluyendo todas las formas de abuso: físicas, verbales, emocionales y, por supuesto, el sexual.

Mencionado todo lo anterior y conociendo características específicas del posible abusador sexual infantil, es indispensable tomar medidas cautelosas para la protección y prevención del abuso sexual en los niños y niñas. Por ello, es importante la implementación de talleres educativos para los padres, cuidadores primarios y menores.

En la actualidad existen estos talleres, pero la mayoría de las veces van dirigidos a los menores que fueron víctimas de abuso sexual, es decir, como programas remediales más que como preventivos. Son muy pocas las instituciones educativas que imparten talleres para prevenir el abuso sexual infantil dirigido a padres, ya que la misma sociedad vive con tabús sobre el tema, y limita a la educación sexual por miedo de los padres, ya que piensan que dándoles información los incitan e invitan a tener relaciones sexuales, y esto es un error, ya que con la información adecuada es como se puede prevenir estos eventos, y concientizar a los menores sobre la sexualidad para que sepan defenderse y tomar decisiones adecuadas en la adolescencia. Entonces la información dada en mi taller, propone que los padres y cuidadores sean los transmisores de dicha información con la intención de que los menores se sientan en confianza y puedan prevenir un abuso sexual.

La principal relación que implica la primer fuente de información, cuidado y educación es la que existe entre padres e hijos, es por ellos que la comunicación es un punto importante para un desarrollo adecuado de la autoestima, la equidad de género y la educación sexual. Por lo tanto concluyo, es importante promover y mejorar la calidad en la comunicación dentro de la familia.

La prevención del abuso sexual infantil se logrará cuando los padres y cuidadores primarios tengan la información necesaria de estos temas, y así puedan blindar a los menores de la familia, sin dejar de estar alertas cuidándolos. Para que sea completa esta prevención, también es de vital

importancia como padres y cuidadores, tener las herramientas para detectar a dichos abusadores sexuales.

Por ello se propone un taller informativo a padres y cuidadores primarios para la prevención del abuso sexual infantil en edad escolar, mediante un programa de prevención primaria, con la intención de mostrar los fundamentos básicos sobre la educación sexual infantil, lo que permitirá a los participantes información referente a la sexualidad infantil bajo un modelo dinámico, donde la experiencia de ser cuidador recobra gran importancia, retomando elementos sobre el papel activo que juega la persona responsable del cuidado de los niños y niñas (padres de familia y cuidadores primarios) en el proceso de interacción y convivencia, teniendo como guía al facilitador.

## Referencias

1. Vázquez, B (2005). Manual de psicología Forense. Madrid: Síntesis.
2. Finkelhor, D. (1979). El abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosocial. México: Pax.
3. Finkelhor , D. (1984). Child Sexual Abuse. NewTheory and research. New York: The Free Press.
4. Redondo, F. Ortiz, O. (2005). El abuso sexual infantil. Boletín de la sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León.
5. Edgardh, K. y Ormstad, K. (2000). Prevalence and characteristics of sexual abuse in a national sample of Swedish seventeen-year-old boys and girls. Acta Pediátrica, 88.
6. Instituto Nacional de las Mujeres. Maltrato Infantil. Sistema de Indicadores de Género. Consultado el 11 de febrero del 2009. [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Maltrato\\_infantil1.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Maltrato_infantil1.pdf)
7. Maltrato y Abuso Infantil en México: Factor de Riesgo en la Comisión de Delitos (Mayo 2010) Recuperado de <http://www.ssp.gob.mx>



8. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Mayo 2010, p.15).
9. Cavida (1999) Manual de uso, primer nivel. México. ILEF
10. Organización Mundial de la salud, OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS
11. Organización de las Naciones Unidas ONU (2006). Informe sobre la violencia contra los niños y niñas. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Informe Mundial Sobre Violencia.pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf)
12. Secretaria de Salud. (2006). Extracto del Informe Nacional Sobre Violencia y Salud. (1ra. Edición). México. SSA. Recuperado de: [http://www.unicef.org/memexico/spanish/Informe Nacional-capitulo II y III\(1\).pdf](http://www.unicef.org/memexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(1).pdf)
13. Márquez, (2005). Informe Alternativo Temático para el Comité de los Derechos del Niño de la ONU “Rostros del silencio: La jerarquía Católica y el abuso sexual infantil en México”. Recuperado de: [http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/abusosexualinforme fi nal2005.pdf](http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/abusosexualinforme_fi nal2005.pdf)

14. Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso Sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Madrid: Ariel.
15. Soria, M.A. & Hernández, J.A. (1994). El agresor sexual y la víctima. Barcelona: Marcombo.
16. Bueno, G. y Sánchez, R. (1995). Violadores y agresores sexuales. Boletín Criminológico, 15-4
17. Electra González, E., Martínez, V., Leyton, G & Bardis, A (2004). Características de los abusadores sexuales. Rev Sogia, 11(1): 6-14. Recuperado de <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
18. Ortiz- Tallo, Sánchez, L.M. y Cardenal, V. (2002). Perfil Psicológico del Delicuentes Sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-11 de TH. Millon. Revista de Psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona, 29 (3): 44-153
19. Redondo, S., Sánchez- Meca, J & Garrido, V. (2002). Los programas psicológicos con delincuentes y su efectividad: la situación europea. Psicothema; 14 supl. 164- 173. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3487.pdf>

20. Personalidad y agresión sexual. Octubre 2012, p. 22
21. Berkowitz, L (1996). Agresión. Causas, consecuencias y control. España: Desclée de Brouwer.
22. Redondo, S. (2002). Delincuencia sexual y sociedad. España: Ariel.
23. Valencia, O.L., Labrador, M. A y Peña, M. del R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. Divers: Perspect. Psicol, Vol.6, No. 2. Recuperado [http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc\\_pdf/diversitas\\_10/vol\\_6no.2/articulo\\_6.pdf](http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol_6no.2/articulo_6.pdf)
24. Romero, J. (2006). Nuestros presos: ¿Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica? Madrid: EOS.
25. Garrido, V. (2006). Capítulo 16: Delitos y delincuentes sexuales. Principios de Criminología. Valencia, España: Tirant to Blanch.
26. Garrido, V., Stangeland, P y S. Redondo (2006) *Manuales. Principios de Criminología*. 3ª edición, España, Tirant Lo Blanch.
27. Noguero, V. (2005). Agresiones Sexuales. Madrid: Síntesis.

28. Carcedo, R. & Reviriego, F. (2007). Reinserción, derechos y tratamiento en los centros penitenciarios. Salamanca: Ediciones Amarú.
29. Gidycz, C.A., Warkentin, J.B. & Orchowski, L.M. (2007). Predictors of Perpetration of Verbal, Physical, and sexual violence. A Prospective Analysis of Men. *Psychology and Men to Masculinity*.
30. Malamuth, N. M., Sockloskie, R. J., Koss, M. P. & Tanaka, J. S. (1991). Characteristics of aggressors against women: Testing a model using a national sample of college students. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*.
31. Eduardo Figari, Carlos. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, III. 170-204.
32. Herrero, Óscar. (2007). El tratamiento de los agresores sexuales en prisión: Promesas y dificultades de una intervención necesaria. *Anuario de Psicología Jurídica*, Sin mes, 43-63.
33. Valencia, Olga Lucía; Labrador, Miguel Ángel; Peña, Martha del Rosario. (2010). Características demográficas y psicosociales de los

- agresores sexuales. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, Julio-Diciembre, 297-308.
34. Matamoros, G.F. (2014). *El agresor sexual*. México: Trillas.
35. Marshall, W., Anderson, D. y Fernández, Y (1999). *Cognitive behavioural treatment of sexual offenders*. Londres, Inglaterra: John Wiley & Sons.
36. Marshall, W. (2001). Capítulo 1: Naturaleza y alcance del delito sexual y su prevención. *Agresores sexuales*. Barcelona, España: Ariel.
37. Marshall, W. (2001). Capítulo 2: Etiología de la delincuencia sexual. *Agresores sexuales*. Barcelona, España: Ariel.
38. Marshall, W. (2001). Capítulo 3: Los delincuentes sexuales en la actualidad. *Agresores sexuales*. Barcelona, España: Ariel.
39. Sotomayor Peterson, Z., Pesqueira Leal, J., & Rendón Rendón, R. (2013). Violar:¿ frontera del erotismo masculino. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 21(42), 279-306.
40. Integración de Equipos de Trabajo y Dinámicas para Grupos. Recuperado de <http://www.gerza.com/>

41. Organización mundial de la Salud (2006). Programa de Educación para una Sexualidad del Siglo XXI. Christian Thomas T. (2014-2015). Centro de Estudios de la Sexualidad Chile.
42. Sex Habilidad. Reconociendo tu sexualidad. Dallayrac, 1987 citado en Torres & Beltrán, 2002. Recuperado de <http://sex-habilidad.webs.com/educacionsexual.htm>
43. Fundación PAS, Prevención del Abuso Sexual Infantil. Programa de prevención. Recuperado de <http://fundacionpas.org>
44. Dijk, S. (2007). Un manual para la acción. Prevención del abuso sexual de niñas y niños. Una perspectiva con enfoque de derechos. FAI Save the Children México.
45. Sanmartin, J. (2005). Violencia contra niños. (3ra. Ed.). España:Ariel.
46. La Jornada , Notas periodísticas. Recuperado de
- <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/21/sociedad/038n1soc>
- <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/05/espectaculos/a08n1esp>
- <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/16/en-2014-casi-50-mil-casos-de-maltrato-infantil-dif-9666.html>
- <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/20/capital/042n3cap>
- <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/09/politica/022n1pol>

47.FAI Save the Children México. (2007). Un manual para la acción, prevención de abuso sexual de niñas y niños, una perspectiva con enfoque de derechos. México.

48.Ficha de asesoría. Violencia sexual. Derechos de la infancia.

Recuperado de

<http://www.derechosinfancia.org.mx/fichasdeasesoria/violenciasexual.ht>

[ml#i](#)